

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 230
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Martes 21 abril, 2009

Reunidos los Miembros del Consejo de Educación Superior en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior ubicado en el edificio cinco, primer piso, en Tegucigalpa, el día Martes 21 de Abril del 2009, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: La Dra. Rutilia Calderón, Rectora por Ley de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; en su condición de Presidenta del Consejo de Educación Superior; **POR LOS CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR:** Dr. Carleton Corrales, **Rector de la Universidad Politécnica de Ingeniería, (UPH)**; Dr. Marlon Escoto, **Rector de la Universidad Nacional de Agricultura, MSc. José Isaías Barahona, Director de la Carrera Ingeniería Eléctrica de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH** y la Lic. Jance Carolina Fúnez, Secretaria General de la **Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI**; Abog. Luis Alfredo Galeano, **Secretario General de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; y **por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:** Dra. Norma Martín de Reyes, Dr. Octavio Rubén Sánchez Midence, Abog. Lidia Estela Cardona, Dr. Armando Euceda, Lic. Aleyda Romero, Abog. Jorge Arturo Maradiaga y el Abg. Víctor Isaías Molina Sánchez, Director de la Dirección de Educación Superior, en su calidad de **Secretario del Consejo de Educación Superior. ASISTENTES:** MSc. Lea A. Cruz, y el Msc. David Orlando Marín, Rectora y Vice-Rector Académico de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; Ing. Gabriel Barahona, e Ing. Amílcar Salgado, Director Ejecutivo por Ley y Decano Académico de la **Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR**; General de Brigada y Lic. José Gerardo Fuentes, **Rector de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; el Lic. Fredy Omar Rodríguez, **Director de Extensión de la UDH**, y el Lic. Gustavo Nortier Mendoza, **Vice-Rector de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH. Dirección de Educación Superior** Abogada y Notaria Lily Pinel de Espinal, Msc. Cleopatra Duarte Gálvez, Abog. Adán Enmanuel Zúniga Nolasco, P.M. Nelly Ochoa, Br., Marlon Eduardo Torres, y P.M. Karla Patricia Andino Rivera. Con excusa, el Msc. Ricardo Antillón Morales, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; la Lic. Julieta Castellanos, Lic. Ramón Ulises Salgado Peña y el Ing. Luis Reyes Cardona, representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La Dra. Rutilia Calderón, Presidenta del Consejo de Educación Superior, verificó la asistencia de trece de los catorce miembros que constituyen el Consejo de Educación Superior; y habiendo quórum se abrió la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos de la mañana.

SEGUNDO: INVOCACION A DIOS POR EL LIC. GUSTAVO NORTIER MENDOZA, VICE-RECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH.

TERCERO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA

La Dra. Presidenta solicitó al Secretario, la lectura de la agenda para su discusión y aprobación, la que después de haber sido discutida:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

4. Discusión y aprobación de las Actas Nos. 228 y 229 (extraordinaria) de sesiones anteriores.
5. Lectura de Correspondencia.
6. Presentación, discusión y aprobación de Informes
7. Seguimiento de Acuerdos y toma de decisiones.
8. Presentación de la solicitud de creación y funcionamiento de la Carrera de Diseño Gráfico, en el Grado de Licenciatura solicitada por la Universidad de San Pedro Sula, USPS.
9. Presentación de la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Calidad y Equidad de la Educación, en el Grado de Maestría solicitada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.
10. Presentación de la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Educación Tecnológica con orientación en Mecánica Industrial, Electricidad o Telecomunicaciones en el Grado de Maestría solicitada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.
11. Presentación de la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o básica, en el Grado de Maestría solicitada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.
12. Escrito presentado por el Abogado Oscar Armando Melara Facussé, Apoderado Legal de la Universidad Tecnológica Centroamericana bajo la suma: "SE DESISTE DE SOLICITUD", referido a la petición de ampliación de la oferta educativa para las asignaturas de arte o deporte presentada por esa Universidad ante el Consejo de Educación Superior en sesión No. 226 de fecha 9 de diciembre de 2009.
13. Elección del Representante Propietario y Suplente del Consejo de Educación Superior ante la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos, dependiente del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial, CONOT. (Ejecución Inmediata)
14. Aprobación de solicitudes para el otorgamiento del Título de Abogado a los profesionales del Derecho que ostentan el Título de Licenciado.
15. Aprobación de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas.
16. Varios
17. Cierre de la Sesión.

CUARTO: DISCUSION Y APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 228 Y 229 (EXTRAORDINARIA) DE SESIONES ANTERIORES.

Las actas anteriores fueron sometidas a discusión por la Presidencia, y las mismas fueron aprobadas y ratificadas sin enmiendas ni reconsideraciones, quedando por lo tanto firmes.

QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El señor Secretario del Consejo informó de la recepción de la siguiente correspondencia:

- A. Nota de fecha 20 de abril de 2009, enviada por el Dr. Ricardo Antillón, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, por medio de la cual excusa su inasistencia a la sesión de esta fecha y a la vez acredita al Lic. José Isaías Barahona como su Representante.
- B. Correo electrónico enviado por el Msc. Ramón Salgado, con fecha 19 de abril de 2009, por medio del cual solicita excusa ya que por encontrarse fuera del país no podrá participar en la presente sesión.

SEXTO: PRESENTACION, DISCUSIÓN Y APROBACION DE INFORMES

El Señor Secretario procedió a informar que integró Comisión por los Centros de Educación Superior que ofrecen estudios bajo la modalidad a Distancia para proponer la reglamentación del funcionamiento de la Educación a Distancia, y presentó los siguientes documentos:

“Ciudad universitaria 13 de abril del 2009 Abogado Víctor Isaías Molina Sánchez -Director Dirección de Educación Superior. Estimado Abogado Molina Sánchez: Por este medio remito a usted el borrador del reglamento de educación a distancia que elaboró la Comisión de Educación a distancia que por iniciativa de su gestión como director de educación Superior, fue conformada por representantes de los centros del Nivel superior que imparten esta modalidad de estudio, con la finalidad de la elaboración de borrador del Reglamento en mención, que sirva de insumo a la solución de las solicitudes de Incorporación y Reconocimiento de Títulos y Diplomas que tiene pendiente de resolver la Dirección. Los miembros participantes inicialmente fueron: Sistema Universitario de Educación a distancia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. SUED-UNAH 1. Dirección de Innovación Educativa. DIE-UNAH 2. Universidad Tecnológica Centroamericana. CEUTEC 3. Universidad Metropolitana de Honduras. UMH 4. Universidad Cristiana Evangélica de Honduras Nuevo Milenio. UCENM 5. Universidad Politécnica de Honduras 6. Universidad Tecnológica de Honduras. UTH 7. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” UPNFM Las Lcdas. Sonia Georgina Martínez y mi persona fuimos designadas por Usted para la colaboración en el sentido de dar seguimiento y monitorear las tareas de la comisión; desde entonces habiéndose convocado a los centros participantes a seis reuniones de trabajo en un término de seis meses, iniciándose las reuniones en el mes de septiembre del 2008 y finalizando en el mes de marzo del 2009. Los miembros trabajaron en varias tareas acordadas, siendo entre otras: Previo a la elaboración del borrador del Reglamento de educación a distancia, era necesario abordar por cada centro la conceptualización de la modalidad a distancia que desarrollan. Realizaron la presentación: * Lic. Lilian Ferrera SUED-UNAH * Msc. Rosalpina Rodríguez UNITEC-CEUTEC * Lic. Héctor Baca UMH * Lic. Laura Hernández UPNFM * Lic. Jenny Castellanos UCENM Las presentaciones se encuentran anexas al expediente. Quedaron pendientes la Universidad Politécnica de Honduras y la Universidad Tecnológica de Honduras, en virtud de no encontrarse presentes. La Dirección del Sistema Universitario de Educación a distancia y la Dirección de Innovación Educativa de la UNAH, se excusaron por razones de su trabajo, de no estar presentes en las últimas tres reuniones. Se acordó dar por finalizado las presentaciones y proceder a definir los lineamientos para el fin propuesto, definiendo realizar la próxima reunión el 19 de marzo y como tarea la presentación del desarrollo de un esquema de reglamento, asignándose a la Universidad Metropolitana de Honduras, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y Universidad Tecnológica Centroamericana (CEUTEC) y Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, (UCENM) el mismo fue finalizado y discutido por los miembros de los centros presentes, quedando

aprobado la propuesta que se adjunta. De usted atentamente, **Sonia Georgina Martínez - Miriam María Irías de Aguilera.** MIDEA”

“UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS / REGLAMENTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, conforme al Artículo 160 de la Constitución de la República, asume su compromiso de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior, en todas sus modalidades. En las funciones del nivel superior, la UNAH se plantea como objetivo impulsar la oferta de educación a distancia, dirigida a los sectores público y privado, a efecto de posicionar a la Universidad como uno de los principales referentes educativos a nivel nacional, la comisión solicitada por la Dirección de Educación Superior, integrada por los representantes de las universidades públicas y privadas, que imparte estudios en esta modalidad presentan el anteproyecto de Reglamento de Educación a Distancia, en la búsqueda de alternativas de la oferta educativa, la universidad ha integrado la modalidad a distancia, sustentada en planes de estudios; que contienen entre otros los siguientes elementos: Programas, perfiles, objetivos, contenidos, intensidad, metodología de enseñanza-aprendizaje, duración y recursos de ejecución; que atiendan a una población demandante de servicios universitarios y apoyándose en aspectos académicos y administrativos inherentes a la misma, que permitan el logro de los objetivos. Lo expuesto puede resumirse en la responsabilidad y compromiso que la Universidad ha asumido para ofrecer educación a distancia en los ámbitos académicos universitarios que la integran; sin embargo, dadas sus particularidades, surge la necesidad de contar con un ordenamiento específico dentro del marco jurídico universitario, a fin de regular la modalidad a distancia, que permita consolidarla y que coadyuve al cumplimiento de los metas planteadas por los centros educativos del nivel superior. El Reglamento de Educación a Distancia, está integrado por diez capítulos, cuyo contenido articula y regula lo siguiente: El Capítulo I, relativo a las “Disposiciones Generales”, establece como parte esencial los aspectos generales que regularán a la educación a distancia, entre los que destacan el cumplimiento de las disposiciones de este ordenamiento por: Organismos Académicos del Nivel de Educación Superior, Centros Universitarios, Regionales, Centros Asociados de Educación a Distancia y Presencial Periódica, la coordinación de la función de administración académica, así como la vinculación a nivel nacional e internacional con los sectores público y privado. El Capítulo II, “La Educación a Distancia” define a esta modalidad educativa: expresa que la Universidad podrá impartir en la modalidad a distancia estudios en los diferentes grados del nivel de educación superior conforme a los planes de estudio debidamente aprobados. El Capítulo III, se denomina “Centros Universitarios que imparten Educación a Distancia”; brinda lineamientos para que los centros desarrollen la educación a distancia. El Capítulo IV, se denomina “Cambio de Modalidad de Estudio”; expresa el significado de cambio y la opción que tienen los estudiantes de cambiar de modalidad de estudio para culminar sus estudios. El Capítulo V, se denomina “Los alumnos de la modalidad a distancia”, define esta condición y de manera enunciativa señala entre otras prerrogativas, el otorgamiento de reconocimientos, incorporación y acreditación, así como, regula aspectos inherentes a la responsabilidad universitaria por parte de los alumnos. El Capítulo VI, se denomina “La Gestión Académica en la Modalidad”; expresa la importancia de la función formativa por excelencia, que se llevará a cabo por el personal académico y que se deben regular diferentes aspectos como el Diseño de cursos, Desarrollo de estrategias de enseñanza, tecnologías, asesorías, tutorías, evaluación del aprendizaje y validación. El Capítulo VII, se denomina “Planes y Programas de Estudios”; expresa que son planes y programas de estudios en los que se sustenta la modalidad a distancia y que se deben preparar conforme a lo dispuesto por la Dirección y la legislación universitaria. El Capítulo VIII, denominado “Reconocimiento, Incorporación, Equivalencia y Suficiencia de Estudios”, conceptualiza cada uno de las palabras y deja expresado que es con la Dirección y la Universidad que se llevará a cabo cada uno de ellos. El Capítulo IX, “Evaluación del Aprendizaje”, expresa que es un proceso continuo que permite lograr los objetivos del Plan de Estudios, que tipo de evaluación se puede realizar con respecto al desempeño y que se debe considerar lo dispuesto en las Normas Académicas del

Nivel Superior. El Capítulo X, “Disposiciones Transitorias”, expresa la vigencia del Reglamento y que todos los centros del nivel superior estarán obligados a cumplir con todas las disposiciones. Autoridades responsables de elevar este reglamento a la instancia que corresponde y el protocolo para decretar. Alma Mejía Banegas / Universidad Metropolitana de Honduras; Susi Claudin López-Universidad Metropolitana de Honduras; Héctor Baca- Universidad Metropolitana de Honduras - Waldina Erazo - Universidad Cristiana Evangélica Nuevo milenio, Esperanza Patricia Gómez - Universidad Cristiana Evangélica Nuevo milenio; Laura Elisa Hernández, Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”; Francisco Mondino - Universidad Tecnológica Centroamericana; Sonia Georgina Martínez, Dirección de Educación Superior UNAH; Miriam María Irías de Aguilera, Dirección de Educación Superior UNAH”

La Señora Presidenta, después de conocer la información anterior expresó que consideraba que ya se había logrado alguna madurez en el abordaje del tema, por lo que sugirió que los documentos presentados se hiciesen del conocimiento a lo interno de los Centros de Educación Superior para que los mismos sean analizados y que a la mayor brevedad posible se trasladen a la Dirección de Educación Superior las observaciones para que en esta dependencia se integren tales observaciones se incluyera en la agenda de la próxima sesión para debate, los consensos y disensos respectivos, a fin de que se tome resolución definitiva y queden los instrumentos legales que regulen adecuadamente las ofertas de estudios desarrollados bajo la modalidad a distancia.

SÉPTIMO: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y TOMA DE DECISIONES

La señora Presidenta, Dra. Rutilia Calderon, manifestó que ha sido una de sus preocupaciones el seguimiento de Acuerdos, ya que existen resoluciones que no han sido cumplidas y los mismos no han salido de la agenda del Consejo de Educación Superior, por lo que ordenó se entregara a los Miembros el documento de seguimiento que presenta detalladamente resoluciones pendientes desde el año 2008 y lo que va del año 2009, con el propósito de que los obligados realicen las gestiones y actividades que se derivan de los mismos.

OCTAVO: PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO, EN EL GRADO DE LICENCIATURA SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA, USPS.

El Señor Secretario procedió a dar lectura del siguiente documento:

“SE SOLICITA APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DISEÑO GRAFICO (DG-16) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. Honorables Miembros del Consejo de Educación Superior: Yo, Gabriel Reyes Mejía, mayor de edad, casado de nacionalidad hondureña, abogado, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 01339, y de este domicilio, con oficinas profesionales establecidas y ubicadas en la Colonia Ideal, quince y dieciséis avenida, quinta calle, segundo piso, No. 252 al noroeste de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en tránsito por esta ciudad, accionando en mi condición de mandatario judicial y administrativo de la Universidad de San Pedro Sula, extremo que acredito con el Poder Especial para Pleitos otorgado a mi favor por el Ingeniero Jorge Edgardo Sikaffy Reyes, Presidente del Consejo de Administración de Promotora Educativa S.A. de C.V., autorizado por el Notario Norberto Arturo Garrigó en Instrumento Público No. 4 de fecha 25 de febrero de 2005, cuya copia a tal efecto acompaño, para ser agregado a los autos con el respeto en mi acostumbrado, comparezco ante Vos Honorable Consejo de Educación Superior a solicitar se

apruebe el funcionamiento y el Plan de Estudios de la carrera de “Diseño Gráfico (DG-16)” en el Grado de Licenciatura de mi representada conforme a los hechos y consideraciones legales siguientes: **HECHOS:** 1. Es de interés de mi patrocinada, en su condición de universidad particular, incorporar en su centro de estudios la carrera de Diseño Gráfico en el Grado de Licenciatura, para lo cual cuenta con la Infraestructura y cuerpo de docentes requeridos para el logro de sus propósitos. 2. Tal como se acredita con la documentación de soporte que se acompaña a la presente solicitud, mi representada cumple a satisfacción con las exigencias que impone la normativa legal que rige la creación y funcionamiento de una carrera como la solicitada. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Me sirven de fundamentos el artículo 160 de la Constitución de la República; 4 y 11 de la Ley de Universidades Particulares; 17 ch), 24 inciso c), de la Ley de Educación Superior; 43 Reglamento General de la Ley de Educación Superior, y; 11,54,55,56,57,58,82,83,84,85,86,87 y 88 de las Normas Académicas de Educación Superior. En virtud de lo anteriormente expuesto, al CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR planteo lo siguiente: **PETICIÓN:** A) Admitir el presente escrito para su trámite, con los documentos que se acompañan. B) Conferirle al trámite de Ley, adelantado, se proceda a la aprobación del funcionamiento así como el correspondiente Plan de Estudios de la carrera de Diseño Gráfico en el Grado de Licenciatura. C) Extender certificación íntegra de la resolución. San Pedro Sula, 10 de marzo, de 2009. Sello y firma”.

Después de conocer la solicitud anterior, el Consejo de Educación Superior emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2120-230-2009.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido la solicitud de creación y funcionamiento de la Carrera de Diseño Gráfico en el Grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USPS; **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior, aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras según lo establece el Art. 17, letra ch) de la Ley de Educación Superior, **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No. 17, literal b) y ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14, 43 letra c), y 77 de su Reglamento General de la Ley y 54, 55, 56 y 57 de las Normas Académicas, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de creación y funcionamiento de la Carrera de Diseño Gráfico en el Grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USPS; **SEGUNDO:** Remitir dicha solicitud con los documentos que se acompañan a la Dirección de Educación Superior y al Consejo Técnico Consultivo para que elaboren Opinión Razonada y Dictamen respectivamente, según lo dispuesto en los Arts. Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. **NOTIFÍQUESE**

NOVENO: PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACION, EN EL GRADO DE MAESTRIA SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN, UPNFM.

El Señor Secretario procedió a dar lectura del siguiente documento:

“SE SOLICITA APROBACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MAESTRIA EN CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. Honorable Consejo de Educación Superior: **María Isabel Borjas Gómez**, mayor de edad, casada, hondureña de este domicilio, Abogada inscrita en el colegio de Abogados de Honduras con el número 03712 y actuando en mi condición de apoderada Legal de la Universidad pedagógica Nacional Francisco Morazán, como lo acredito con la fotocopia del Poder Especial para Pleitos autorizado en esta

ciudad por el Notario Francisco Álvarez S., extremo que se encuentra acreditado ante ese Honorable Consejo de Educación Superior, con el debido respeto comparezco ante Vos Honorable Consejo de Educación Superior, solicitando la aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Calidad y Equidad de la Educación. **HECHOS: PRIMERO:** La presente solicitud tiene como antecedentes la resolución que dice: “Acuerdo CSU-No. 003-CSU-2009, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el capítulo II, Artículo 6, literal a, establece como uno de los objetivos de la institución formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.- **CONSIDERANDO:** Que las relaciones entre la calidad de la educación y la equidad en la sociedad contemporánea constituyen uno de los ejes del debate mundial y hoy no se puede hablar de un sistema educativo de calidad, si el mismo no incluye programas de equidad con una atención diferenciada, que responda a la variedad de necesidades que presentan cotidianamente los alumnos.- **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán asume que para alcanzar una educación de calidad se requiere del esfuerzo de todos particularmente de los docentes que formados con esta visión, cumplan con la tarea colectiva de construcción de ofertas y alternativas para satisfacción general de las necesidades básicas del aprendizaje, y que permita resolver los problemas de calidad y equidad de manera distinta.- **CONSIDERANDO:** Que el plan de estudios de la carrera de MAESTRIA EN CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN, busca desarrollar en sus egresados las competencias que le permitan atender los problemas de equidad y calidad.- **CONSIDERANDO:** Que el plan estratégico 208-2014 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán establece dentro de sus proyectos prioritarios implantar el uso de plataformas virtuales e iniciar la formación de cuadros para la preparación de cursos asistidos por computadora”.- **CONSIDERANDO:** Que la educación virtual es un factor para democratizar la educación teniendo como propósito el desarrollo social a través de la innovación educativa al ritmo del avance de la tecnología fe la información y la comunicación para el logro de competencias desde una perspectiva de equidad, calidad y cobertura con proyección nacional e internacional.- **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Estudios de la carrera de MAESTRIA EN CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN, se ajusta a todos los lineamientos y requisitos exigidos por nuestra Universidad y por el Consejo de Educación Superior.- **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Estudios fue conocido por el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- **CONSIDERANDO: POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Plan de Estudios de la MAESTRÍA EN CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su aprobación. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Se fundamenta la presente solicitud en el artículo 24 de la Ley de Educación Superior, 43, 45 letra ch), del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 57 de la Ley de Procedimientos Administrativos y demás aplicables. **PETICIÓN:** Por todo lo expuesto al Honorable Consejo de Educación Superior pido: Admitáis esta solicitud con los documentos acompañados y razonados en autos se me devuelva, mandéis oír dictamen del Consejo Técnico Consultivo y Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior y en definitiva aprobéis el Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Calidad y Equidad de la Educación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, y mandéis inscribir las mismas en el registro respectivo y extenderme certificación de lo resuelto. Tegucigalpa, MDC., 31 de marzo, 2009. Firma y Sello”.

Después de conocer la solicitud anterior, el Consejo de Educación Superior emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2121-230-2009.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Calidad y Equidad de la Educación, en el Grado de Maestría presentada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

UPNFM; **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior, aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras según lo establece el Art. 17, letra ch) de la Ley de Educación Superior, **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No. 17, literal b) y ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14, 43 letra c), y 77 de su Reglamento General de la Ley y 54, 55, 56 y 57 de las Normas Académicas, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA:** **PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Calidad y Equidad de la Educación, en el Grado de Maestría presentada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; **SEGUNDO:** Remitir dicha solicitud con los documentos que se acompañan a la Dirección de Educación Superior y al Consejo Técnico Consultivo para que elaboren Opinión Razonada y Dictamen respectivamente, según lo dispuesto en los Arts. Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. **NOTIFÍQUESE**

DÉCIMO: PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN EDUCACION TECNOLOGICA CON ORIENTACION EN MECANICA INDUSTRIAL, ELECTRICIDAD O TELECOMUNICACIONES, EN EL GRADO DE MAESTRIA SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN, UPNFM.

El Señor Secretario procedió a dar lectura del siguiente documento:

“SE SOLICITA APROBACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MAESTRIA EN EDUCACION TECNOLOGICA CON ENFASIS EN MECANICA INDUSTRIAL, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. Honorable Consejo de Educación Superior: **María Isabel Borjas Gómez**, mayor de edad, casada, hondureña de este domicilio, Abogada inscrita en el colegio de Abogados de Honduras con el número 03712 y actuando en mi condición de apoderada Legal de la Universidad pedagógica Nacional Francisco Morazán, como lo acredito con la fotocopia del Poder Especial para Pleitos autorizado en esta ciudad por el Notario Francisco Álvarez S., extremo que se encuentra acreditado ante ese Honorable Consejo de Educación Superior, con el debido respeto comparezco ante Vos Honorable Consejo de Educación Superior, solicitando la aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Educación Tecnológica con énfasis en Mecánica Industrial, Electricidad y Telecomunicaciones. **HECHOS: PRIMERO:** La presente solicitud tiene como antecedentes la resolución que dice: “Acuerdo CSU-No. 001-CSU-2009, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Educación Tecnológica con énfasis en Mecánica Industrial, Electricidad y Telecomunicaciones, se ajusta a todos los lineamientos y requisitos exigidos por nuestra Universidad y por el Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el Plan de Estudios de la Maestría en Educación Tecnológica con énfasis en Mecánica Industrial, Electricidad y Telecomunicaciones.- **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo al Art. 9 inciso f.3 del Estatuto de la Universidad, es atribución de este Consejo Superior universitario “aprobar los planes de estudio de las distintas carreras que ofrece la misma para ser aprobadas por el Consejo de Educación Superior.- **POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Plan de Estudios de la Maestría en Educación Tecnológica con énfasis en Mecánica Industrial, Electricidad y Telecomunicaciones y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su aprobación definitiva”. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Se fundamenta la presente solicitud en el artículo 24 de la Ley de Educación Superior, 43,45 letra ch) del Reglamento General de la Educación Superior, 57 de la Ley de Procedimientos Administrativos y demás aplicables. **PETICIÓN:** Por todo lo expuesto al

Honorable Consejo de Educación Superior pido: Admitáis esta solicitud con los documentos acompañados y razonados en autos se me devuelva, mandéis oír dictamen del Consejo Técnico Consultivo y Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior y en definitiva aprobéis el Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Educación Tecnológica con énfasis en Mecánica Industrial, electricidad y Telecomunicaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, y mandéis inscribir las mismas en el registro respectivo y extenderme certificación de lo resuelto. Tegucigalpa, MDC., 31 de marzo, 2009. Firma y Sello”.

Después de conocer la solicitud anterior, el Consejo de Educación Superior emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2122-230-2009.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Educación Tecnológica con orientación en Mecánica Industrial, Electricidad o Telecomunicaciones, en el Grado de Maestría presentada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior, aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras según lo establece el Art. 17, letra ch) de la Ley de Educación Superior, **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No. 17, literal b) y ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14, 43 letra c), y 77 de su Reglamento General de la Ley y 54, 55, 56 y 57 de las Normas Académicas, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Educación Tecnológica con orientación en Mecánica Industrial, Electricidad o Telecomunicaciones, en el Grado de Maestría presentada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; **SEGUNDO:** Remitir dicha solicitud con los documentos que se acompañan a la Dirección de Educación Superior y al Consejo Técnico Consultivo para que elaboren Opinión Razonada y Dictamen respectivamente, según lo dispuesto en los Arts. Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. **NOTIFÍQUESE**

DÉCIMO: PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN FORMACION DE FORMADORES DE DOCENTES DE EDUCACION PRIMARIA O BASICA, EN EL GRADO DE MAESTRIA SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN, UPNFM.

El Señor Secretario procedió a dar lectura del siguiente documento:

“SE SOLICITA APROBACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE FORMACIÓN DE FORMADORES DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA O BÁSICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. Honorable Consejo de Educación Superior: **María Isabel Borjas Gómez**, mayor de edad, casada, hondureña de este domicilio, Abogada inscrita en el colegio de Abogados de Honduras con el número 03712 y actuando en mi condición de apoderada Legal de la Universidad pedagógica Nacional Francisco Morazán, como lo acredito con la fotocopia del Poder Especial para Pleitos autorizado en esta ciudad por el Notario Francisco Álvarez S., extremo que se encuentra acreditado ante ese Honorable Consejo de Educación Superior, con el debido respeto comparezco ante Vos Honorable Consejo de Educación Superior, solicitando la aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica en el Grado de Maestría. **HECHOS: PRIMERO:** La presente solicitud tiene como antecedentes la resolución que dice: “Acuerdo CSU-No. 002-CSU-2009, El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional

Francisco Morazán, en el capítulo II, Artículo 6, literal a, establece como uno de los objetivos de la institución formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.-. **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Estudios de la carrera de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica en el Grado de Maestría, responde a iniciativa del proyecto de consolidación de las acciones de Mejoramiento de la Formación Académica y Profesional de los profesores formadores de docentes de educación primaria y básica.- **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Estudios de la carrera de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica en el Grado de Maestría, se ajusta a los lineamientos y requisitos exigidos por la Universidad Pedagógica Francisco Morazán y por el Consejo de Educación Superior.- **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Estudios fue conocido y aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad y quien recomienda a este Consejo Superior que este programa se ejecute por una sola vez.- **POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Plan de Estudios de la Maestría en formación de formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica, que se ejecutará por única vez y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Se fundamenta la presente solicitud en el artículo 24 de la Ley de Educación Superior, 43, 45 letra Ch), del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 57 de la Ley de Procedimientos Administrativos y demás aplicables. **PETICIÓN:** Por todo lo expuesto al Honorable Consejo de Educación Superior pido: Admitáis esta solicitud con los documentos acompañados y razonados en autos se me devuelva, mandéis oír dictamen del Consejo Técnico Consultivo y Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior y en definitiva aprobéis el Plan de Estudios de la carrera de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica en el Grado de Maestría, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, y mandéis inscribir las mismas en el registro respectivo y extenderme certificación de lo resuelto. Tegucigalpa, MDC., 31 de marzo, 2009. Firma y Sello”.

Después de conocer la solicitud anterior, el Consejo de Educación Superior emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2123-230-2009.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica, en el Grado de Maestría presentada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior, aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras según lo establece el Art. 17, letra ch) de la Ley de Educación Superior, **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No. 17, literal b) y ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14, 43 letra c), y 77 de su Reglamento General de la Ley y 54, 55, 56 y 57 de las Normas Académicas, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica, en el Grado de Maestría presentada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; **SEGUNDO:** Remitir dicha solicitud con los documentos que se acompañan a la Dirección de Educación Superior y al Consejo Técnico Consultivo para que elaboren Opinión Razonada y Dictamen respectivamente, según lo dispuesto en los Arts. Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. **NOTIFIQUESE**

DÉCIMO

SEGUNDO: ESCRITO PRESENTADO POR EL ABOGADO OSCAR ARMANDO MELARA FACUSSÉ, APODERADO LEGAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA BAJO LA SUMA: “SE DESISTE DE SOLICITUD”, REFERIDO A LA PETICIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LAS ASIGNATURAS DE ARTE O DEPORTE PRESENTADA POR ESA UNIVERSIDAD ANTE EL CONSEJO

DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SESIÓN NO. 226 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009.

El Señor Secretario, Abog. Víctor Isaías Molina, dio lectura al siguiente escrito:

“SE DESISTE DE SOLICITUD. Consejo de Educación Superior. Yo, OSCAR ARMANDO MELARA FACUSSÉ, mayor de edad, soltero, abogado inscrito en el Honorable Colegio de Abogados bajo el certificado de colegiación 8025, y de este domicilio, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), según consta en el expediente iniciado en ocasión a la solicitud tendiente a la ampliación de la Oferta Educativa que mi representada brinda para las clases de “Arte o Deporte”, y que actualmente se tiene a disposición ocho (8) asignaturas selectivas en promedio, siendo el objetivo que se instauren siete (7) asignaturas selectivas más, presentada en fecha diez (10) de octubre del año dos mil ocho (2008), por este medio y con el respeto que se me acostumbra comparezco ante ustedes a desistir de la solicitud de mérito. Fundo el presente escrito en los artículos 80 de la Constitución de la República; 76 y 77 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Al Consejo de Educación Superior respetuosamente pido: Admitir el presente escrito y en definitiva emitir resolución teniendo por desistida la petición formulada y ordenando el archivo de las actuaciones. Tegucigalpa, MDC., 24 de marzo de 2009. Firma y Sello”.

Después de conocido el documento anterior, los miembros del Consejo solicitaron al Señor Secretario explicación acerca de por qué la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC desistía de la solicitud antes presentada?. El abogado Molina explicó que ya que la petición presentada previamente para ampliar la oferta educativa en la Asignatura electiva de “Arte o Deporte” prevista en las veintiún licenciaturas desarrolladas oficialmente por UNITEC fue considerada como reforma, para lo cual el Plan de Arbitrios establece el pago correspondiente, la Universidad Tecnológica consideraba oportuno entonces, previa revisión de los planes de estudio, presentar en otra ocasión solicitud con todas las reformas que sean necesarias a sus planes en forma completa.

Los señores consejeros, habiéndose satisfecho sus inquietudes por el Señor Secretario, resolvieron admitir el escrito, recomendando a la Secretaría el registro y seguimiento de este tipo de escritos presentados por los Centros, para los efectos de Ley correspondientes; para lo cual se emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO NO. 2124-230-2009. El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha conocido el escrito presentado por el Abogado Oscar Armando Melara Facussé, en su condición de Apoderado Legal de la Universidad Tecnológica Centroamericana bajo la suma: “SE DESISTE DE SOLICITUD”, referido a la petición de ampliación de la oferta educativa para las asignaturas de arte o deporte presentada por esa Universidad ante el Consejo de Educación Superior en sesión No. 226 de fecha 9 de diciembre de 2009. **CONSIDERANDO:** Que es el Consejo de Educación Superior, el órgano de dirección y decisión del sistema de Educación Superior según lo establece el Art. 12, de la Ley de Educación Superior, **POR TANTO:** En aplicación del Artículo 80 de la Constitución de la República; y Nos. 12, 17, literales a), b) y ch) de la Ley de Educación Superior y los correspondientes al Reglamento General de la Ley y Normas Académicas, así como en los artículos 76 y 77 de la Ley de Procedimiento Administrativo, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y admitido el escrito por medio del cual la Universidad Tecnológica Centroamericana desiste de la solicitud de ampliación de la oferta educativa para las asignaturas de Arte o Deporte, presentada en sesión 226 de fecha 9 de diciembre de 2009. **SEGUNDO:** Instruir a la Dirección de Educación Superior archivar el escrito presentado en sesión No. 226 de este Consejo, realizando los autos de cierre del proceso correspondientes en el expediente y notificar a la Institución peticionante lo resuelto. **NOTIFÍQUESE**

DÉCIMO**TERCERO: ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, DEPENDIENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONOT. (EJECUCIÓN INMEDIATA)**

El Señor Secretario del Consejo, dio lectura a la siguiente documentación:

“Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia. Tegucigalpa, M.D.C., 26 de febrero del 2009, Oficio NO. 043-DSM. Abogado VÍCTOR ISAIAS MOLINA SANCHEZ. Consejo de Educación Superior. Su Oficina. Estimado Abogado Molina: Por este medio, me permito informarle que conforme al Artículo 11 del Reglamento General de la Ley de Ordenamiento Territorial, el Comité Ejecutivo de Ordenamiento Territorial (CEOT) en su sesión ordinaria de fecha 31 de mayo del 2007, determinó conformar la estructura de las Comisiones adscritas al CEOT, las cuales tendrán bajo su responsabilidad las siguientes funciones: 1. Emitir propuestas ante el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial (CONOT) por medio del CEOT en relación a las leyes, políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y actividades o en base a los análisis técnicos que se realicen en las materias afines a cada una de las Comisiones. 2. Emitir dictámenes u opiniones técnicas a solicitud del CEOT o el CONOT. 3. Cualquier otra actividad que le sea encomendada por el CEOT o el CONOT. Como Coordinador del CEOT, la Secretaría de Gobernación y Justicia está convocando para darle continuidad a estas Comisiones e iniciar la calendarización de actividades, por lo que solicito se sirva ratificar o designar al representante permanente de su Institución ante la COMISION NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS conforme al siguiente perfil y con su debida acreditación: 1. Nombrar representante propietario y suplente. 2. Que sean funcionarios con poder de decisión. 3. Que tengan conocimientos técnicos del tema. La fecha límite para el envío del nombre de su representante es el viernes 06 de marzo del presente año a la siguiente dirección: Arquitecto LUIS MANUEL MAIER C., Director General de Ordenamiento Territorial – Secretaría de Gobernación y Justicia, Boulevard La Hacienda, Calle La Estancia por Ferretería Sammy, Contiguo a Sociedades Bíblicas. La primera reunión de esta Comisión, del presente año, tendrá lugar el 24 de marzo. La convocatoria y la agenda se enviarán en fecha posterior al representante nombrado de su institución. Cabe destacar que éstas Comisiones son de suma importancia para el desarrollo de las políticas de Estado en materia de Ordenamiento Territorial, por lo que su colaboración es de vital importancia para la consecución de los objetivos planteados y para dar cumplimiento a la Ley. Con las muestras de mi especial estima y consideración, me suscribo atentamente, VICTOR MEZA. Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia.”

Asimismo, el Señor Secretario informó que como Secretario del Consejo atendió la convocatoria enviada por la Secretaría de Gobernación y Justicia para conformar la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos (la cual por Ley, debe integrarla un miembro del Consejo de Educación Superior), a la sesión realizada el día 24 de marzo, de la cual presentó a continuación el siguiente informe:

“**INFORME.** En fecha 26 de febrero del año en curso mediante oficio No 043 – DSM, enviado por la Secretaría de Gobernación y Justicia, al Consejo de Educación Superior, convocándonos como miembros de la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos, a participar en la reunión del día martes 24 de marzo del año en curso a las diez de la mañana. El objeto de la reunión era para darle continuidad a dicha Comisión, iniciar la calendarización de actividades de la misma y para designar al representante permanente del Consejo de Educación Superior ante dicha instancia. A esta reunión comparecieron los señores: 1. Raúl Velásquez de SOPTRAVI, 2. Doris Suazo de la AMHON, 3. Carlos Rosales de la Secretaria de Educación, 4. Roberto Dimas Alonso de COPECO, 5. Diana Fernández de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Gobernación y Justicia, 6. Nancy

Martínez, Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Gobernación y Justicia. Siendo la Agenda de la reunión la siguiente: 1. Comprobación del quórum. 2. Apertura de la reunión. 3. Aprobación de la agenda por el pleno. 4. Presentación de los delegados. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. 6. Presentación de propósitos y objetivos de la Comisión. 7. Borrador del Reglamento Interno de la Comisión. 8. Conclusiones y Acuerdos. 9. Cierre de la Sesión. Respecto a la comprobación del quórum, existía el mismo, faltando únicamente el representante del COHEP y de SERNA por lo cual se dio por aperturada la reunión. Seguidamente se procedió a aprobar la agenda por el pleno, luego nos presentamos cada uno de los asistentes haciendo la observación, este suscrito que mí comparecencia era en mi condición de Secretario del Consejo de Educación Superior, a quienes informaría de la decisiones y resoluciones que aquí se tomaran, aclarando que en virtud de no ser yo la persona competente para tomar decisiones no pondría votar en las discusiones que los miembros de esta Comisión tomaran, comprometiéndome a poner en conocimiento de este Consejo de Educación Superior, la necesidad de que procediera a nombrar un representante propietario y uno suplente para comparecer a las reuniones de esta Comisión, miembros con poder de decisión y con conocimientos técnicos del tema. Seguidamente se procedió a la presentación de los propósitos y objetivos de la comisión, siendo estos los siguientes: 1. Identificar, analizar, hacer propuestas, revisar estándares, normativas, procedimientos. 2. Apoyar en la definición de competencias institucionales. 3. Elevar propuestas al CONOT a través del CEOT. Lo anterior en todo lo referente a la Gestión de Riesgo (Prevención, Mitigación, Preparación, Respuesta y Rehabilitación) y demás asuntos que le competen en su área de acción enmarcados en la Ley de Ordenamiento Territorial y su Reglamento. 4. Referir otros asuntos que considere prioritarios para ser tratados por otras Comisiones que forman parte de la institucionalidad para el ordenamiento territorial. En cuanto a la lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, se procedió únicamente a la lectura no así a la discusión y aprobación del acta anterior debido a que los asistentes manifestaron que ninguno de ellos había participado en la reunión anterior que por ende ellos no podían aprobar el acta anterior. En cuanto al punto referente del Borrador del Reglamento Interno de la comisión, se acordó que este documento sería analizado por los departamentos legales de las diferentes instituciones a efecto de realizar las observaciones oportunas al documento. Conclusiones y Acuerdos, se estableció que en la próxima reunión de Consejo de Educación Superior se procedería a nombrar el miembro propietario y suplente ante dicha Comisión, haciendo la propuesta que dicho nombramiento fuera de ejecución inmediata. Seguidamente se procedió al cierre de la sesión. **Abogado VICTOR ISAIAS MOLINA SANCHEZ. /Director de Educación Superior.”**

Después de conocer la información anterior, los miembros discutieron ampliamente sobre el tema acerca de la pertinencia de realizar la elección, sin estar presente el actual representante del Consejo de Educación Superior ante el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial, (CONOT), el Arq. Mario Martín; no obstante, debido a que la agenda había sido aprobada con el punto “Elección del Representante Propietario y Suplente del Consejo de Educación Superior ante la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos, dependiente del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial, CONOT. (Ejecución Inmediata)”, por lo que la señora Presidenta procedió a solicitar las propuestas correspondientes, mismas que se presentaron como se detalla:

1. El Dr. Armando Euceda, Representante Propietario del Consejo de Educación Superior por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; propuso al Dr. Nabil Kawas Kury, como Representante Propietario, nominación que fue secundada por el Dr. Octavio Rubén Sánchez Midence, en su similar condición de Representante Propietario. El Dr. Euceda acotó que tal nominación fue realizada en virtud del perfil profesional del Dr. Kawas, actual Director del Instituto de Ciencias de la Tierra de la UNAH, quien ostenta estudios de postgrado y amplia experiencia en el área.
2. El Msc. Isaías Barahona, Representante de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; propuso al Arq. Mario Martín, Rector del Centro de Diseño,

Arquitectura y Construcción, por sus amplios conocimientos en el tema de atención de la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos. La nominación del Arq. Martín fue secundada por el Abog. Luis Alfredo Galeano, Representante de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM.

No habiendo más propuestas, la Señora Presidenta autorizó la votación respectiva, aclarando previamente que dado que sólo fueron propuestos dos candidatos, al que resultara más votado se le otorgaría la categoría de Propietario y al otro candidato la representación suplente, y aceptando así el pleno, se procedió a la realización de la votación correspondiente, resultando una votación total de seis (6) votos a favor del Dr. Nabil Kawas y cinco (5) para el Arq. Mario Martín.

Dados así los hechos, el pleno del Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo de ejecución inmediata:

ACUERDO NO. 2125-230-2009. El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha conocido la solicitud enviada por el Señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, Señor Víctor Meza, en su condición de Coordinador del Comité Ejecutivo de Ordenamiento Territorial (CEOT), para que este Consejo de Educación Superior nombre Representante Propietario y Suplente ante la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos, adscrita a ese Comité Ejecutivo; **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 11 del Reglamento General de la Ley de Ordenamiento Territorial, prevee la creación de la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos, la que operará bajo la Coordinación del Comité Ejecutivo de Ordenamiento Territorial (CEOT), **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior es el órgano de dirección y decisión del Sistema de Educación Superior, **POR TANTO:** En uso de las atribuciones de que está investido en la Ley de Educación Superior, Arts. 12 y 17 y demás aplicables, **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar al Dr. Nabil Kawas Kury, Director del Instituto de Ciencias de la Tierra de la UNAH y al Arq. Mario Martín, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC, representantes propietario y suplente respectivamente del Consejo de Educación Superior ante la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos, adscrita al Comité Ejecutivo de Ordenamiento Territorial (CEOT) del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial, CONOT. **SEGUNDO:** Que la Secretaría de El Consejo acredite formalmente a los representantes electos ante la Dirección General de Ordenamiento Territorial, de la Secretaría de Gobernación y Justicia para los efectos de Ley. **TERCERO:** Quedan los representantes electos obligados a rendir informes periódicos de los efectos de la representación que ostentan al Consejo de Educación Superior. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**DÉCIMO
CUARTO:**

APROBACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ABOGADO A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO QUE OSTENTAN EL TÍTULO DE LICENCIADO.

El Consejo de Educación Superior, después de conocer el Dictamen No. 107 (anexo al expediente de la presente Sesión) emitido por la Comisión Ad-Hoc de recepción y revisión de solicitudes para el Otorgamiento del Título de Abogado a los Profesionales del Derecho que tienen el Título de Licenciado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; resolvió emitir el siguiente Acuerdo de ejecución Inmediata:

ACUERDO No. 2126-230-2009.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo 262-2000 de fecha 22 de Diciembre del año 2000 se reformó el Capítulo XII Título V de la Constitución de la República, que fue ratificado por el Decreto Legislativo 38-2001 y entró en vigencia el 29 de mayo del año 2001.- **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 3 transitorio del referido Decreto establece que “El Título de Abogado lo conferirán las

Universidades a partir de la elección de la próxima Corte Suprema de Justicia” y que “El Consejo de Educación Superior resolverá lo pertinente en los casos de los no egresados y los egresados con Título de Licenciados”.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo 920-140-2001 aprobó el Reglamento para el otorgamiento del Título de Abogado por los Centros de Educación Superior, que en su numeral tercero señala que se nombrará una Comisión para que le dé cumplimiento **CONSIDERANDO:** Que dicha Comisión con fecha 21 de abril de 2009, emitió Dictamen No. 108 favorable para que se otorgue el Título de Abogado a los siguientes profesionales del Derecho graduados con el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

No.	NOMBRE	IDENTIDAD
4392	María Elisa Rodríguez Montalván	0801-1980-00005
4393	Lili Esperanza Castellanos Torres	1621-1957-00224
4394	Angela Manuela Flores Cálix	0704-1976-00267
4395	Graciela María Arias Arévalo	0401-1961-00701
4396	Nelys Georgina Valladares Sierra	0824-1976-00489
4397	Carmen Alejandra Suárez Pacheco	0801-1989-16634
4398	Amehd Francisco Zelaya Moncada	0801-1975-07271
4399	Denie Estuardo Lorenzana	0101-1991-04119
4400	Lidia Imelda Pérez Molina	0401-1980-02265
4401	Milene Jeannette Bonilla Herrera	0501-1966-06391
4402	Olga Rodríguez Hernández	1618-1971-00465
4403	Carmen Irene Canales Girbal	0801-1970-00127
4404	Humberto Daniel Chévez Flores	0801-1976-13010
4405	Mario Roberto Pérez Mondragón	0501-1963-04733
4406	Ivanhoe de Jesús Orellana Rodríguez	0401-1962-00577
4407	Virgilio Francisco Sánchez Midence	0801-1955-04107
4408	Ana Lourdes Ramírez Ponce	0801-1980-17543
4409	José Miguel Alvarez Villela	0801-1983-18521
4410	Yesenia María Romero Romero	0824-1972-00516
4411	Jaime Rigoberto Espinal Pinel	0801-1969-03087
4412	Marvin Rigoberto Espinal Pinel	0801-1980-04326
4413	María del Rosario Ponce Palacios	0510-1959-00385
4414	Rubenia García Maldonado	1502-1967-00157

POR TANTO: El Consejo de Educación Superior con las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 160 párrafo 4°, de la Constitución de la República, Artículo 3 transitorio del Decreto Legislativo 262-2000, Artículo 12 literal d), 16 literal c), de la Ley Orgánica de la UNAH. **ACUERDA: PRIMERO:** Tener por acreditados los requisitos para la obtención del Título de Abogado de los peticionarios antes mencionados. En consecuencia, trasládense los expedientes de mérito a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a efecto de que procedan al otorgamiento del título de Abogado de conformidad con la Ley. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE.**

DÉCIMO

PRIMERO: APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTOS E INCORPORACIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS.

EL Secretario da lectura al punto de agenda sobre el tema de los Reconocimientos e Incorporaciones.

El Consejo de Educación Superior después de conocer las solicitudes de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas, resolvió emitir el siguiente Acuerdo de Ejecución Inmediata:

ACUERDO No.- 2127-230-2009.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, otorgará mediante el reconocimiento los Títulos Académicos que expidan los Centros de Educación Superior Estatales y Privados. **CONSIDERANDO:** Que la validación de los estudios realizados en el extranjero se hará mediante su reconocimiento o incorporación. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, llevará un registro de Títulos y Diplomas de los Centros de El Nivel y de las incorporaciones que se sometan a su aprobación. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior, ha presentado a este Consejo los Expedientes relacionados al Reconocimiento de Estudios e Incorporación de Títulos solicitados por los interesados. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos No. 160 párrafo cuarto de la Constitución de la República; 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Educación Superior; 47, 48, 49, 50, 57, 58 y 59 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; 132 y 133 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO: R-001-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ARTURO CELEDON MORALES OYUELA** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN EN virtud de dictamen No. 13687-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ARTURO CELEDON MORALES OYUELA. R-002-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DANIEL SANTIAGO AGUILAR HERRERA** de LICENCIADO EN TEOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL SEMINARIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA en virtud de dictamen No. 13688-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN TEOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DANIEL SANTIAGO AGUILAR HERRERA. R-003-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ABEL ESTUARDO SOLIS ARRIOLA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13689-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ABEL ESTUARDO SOLIS ARRIOLA. R-004-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ADOLFO JOSE REINOSO DIAZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13690-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ADOLFO JOSE REINOSO DIAZ. R-005-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ADOLFO JOSE ZEPEDA BAEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13691-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO

DE LICENCIATURA, a **ADOLFO JOSE ZEPEDA BAEZ. R-006-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **AIDA VICTOIRE CARLES BARRIOS** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13692-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **AIDA VICTOIRE CARLES BARRIOS. R-007-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALEJANDRA ACEVEDO OCHOA** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13693-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALEJANDRA ACEVEDO OCHOA. R-008-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALEJANDRA MARIA SANCHEZ QUINTANA** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13694-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALEJANDRA MARIA SANCHEZ QUINTANA. R-009-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALEJANDRO CONTRERAS VALENZUELA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13695-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALEJANDRO CONTRERAS VALENZUELA. R-010-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALEJANDRO DUQUE VENEGAS** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13696-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALEJANDRO DUQUE VENEGAS. R-011-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALEJANDRO VEGA MORALES** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13697-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALEJANDRO VEGA MORALES. R-012-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALEJANDRO NORBERTO HUEZO MENDEZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13698-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALEJANDRO NORBERTO HUEZO MENDEZ. R-013-230-2009** Aprobar la presente solicitud

de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALEX DAVID SANDOVAL SABONGE** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13699-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALEX DAVID SANDOVAL SABONGE. R-014-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALEXIS HOMERO VILLACIS AVEIGA** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13700-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALEXIS HOMERO VILLACIS AVEIGA. R-015-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALFONSO ISMAEL TERCERO TORUÑO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13701-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALFONSO ISMAEL TERCERO TORUÑO. R-016-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALICIA BUSTILLOS ARDAY A** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13702-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALICIA BUSTILLOS ARDAYA. R-017-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13703-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALVARO NICOLAS CHIRIBOGA ARTETA. R-018-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **AMILCAR JOSE VARGAS LOYO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13704-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **AMILCAR JOSE VARGAS LOYO. R-019-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANA GABRIELA VARGAS PALACIOS** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13705-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANA GABRIELA VARGAS PALACIOS. R-020-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANA LUCIA MURILLO GUERRON** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA,

otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13706-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANA LUCIA MURILLO GUERRON. R-021-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANA MARIA SUBIRANA GIANELLA** de INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13707-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANA MARIA SUBIRANA GIANELLA. R-022-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANDREA CAROLINA ROSERO CARRERA** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13708-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANDREA CAROLINA ROSERO CARRERA. R-023-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANDRES JAVIER DURAN MARIDUEÑA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13709-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANDRES JAVIER DURAN MARIDUEÑA. R-024-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANGEL SANTIAGO GUARACA BEDON** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13710-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANGEL SANTIAGO GUARACA BEDON. R-025-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANGEL SAUL BUENO LOPEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13711-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANGEL SAUL BUENO LOPEZ. R-026-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANGI MISHHELL VALAREZO LUCAS** de INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA-- en virtud de dictamen No. 13712-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANGI MISHHELL VALAREZO LUCAS. R-027-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANIBAL ARAUZ MENDEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13713-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma

de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANIBAL ARAUZ MENDEZ. R-028-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANTONIO JOSE SAENZ GRIJALVA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13714-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANTONIO JOSE SAENZ GRIJALVA. R-029-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANTONIO SALVADOR GROSS RUANO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13715-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANTONIO SALVADOR GROSS RUANO. R-030-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANWAR FUAD HOCH FLORES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13716-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANWAR FUAD HOCH FLORES. R-031-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ARIEL HERNANDEZ BORJAS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13717-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ARIEL HERNANDEZ BORJAS. R-032-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **AYMEE NAHIMA QUEZADA GOMEZ** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13718-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **AYMEE NAHIMA QUEZADA GOMEZ. R-033-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **BAYRON DAVID RAMOS PACHECO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13719-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO,- EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **BAYRON DAVID RAMOS PACHECO. R-034-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **BILL HENRY GUTIERREZ NORALES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13720-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **BILL HENRY GUTIERREZ NORALES. R-035-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **BISMARCK ANTONIO MARTINEZ TELLEZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA

ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13721-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **BISMARCK ANTONIO MARTINEZ TELLEZ. R-036-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **BRENDA MICHELLE MORALES RIVERA** de INGENIERA AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13722-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **BRENDA MICHELLE MORALES RIVERA. R-037-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **BUENAVENTURA JUAREZ MAURE** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13723-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **BUENAVENTURA JUAREZ MAURE. R-038-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CARLA MARIELA GAMEZ HERRERA** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13724-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CARLA MARIELA GAMEZ HERRERA. R-039-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CARLOS IGNACIO HERRERA UMAÑA** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13725-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CARLOS IGNACIO HERRERA UMAÑA. R-040-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CARLOS MANUEL XICO XICAY** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13726-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CARLOS MANUEL XICO XICAY. R-041-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CARLOS OMAR DESPOSORIO NAZARIO** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13727-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CARLOS OMAR DESPOSORIO NAZARIO. R-042-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CELINA DE JESUS GOMEZ VARGAS** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13728-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del

Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CELINA DE JESUS GOMEZ VARGAS. R-043-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CESAR AUGUSTO GALINDO PEREZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13729-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CESAR AUGUSTO GALINDO PEREZ. R-044-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CESAR JAMIL KUN ASTUDILLO** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13730-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CESAR JAMIL KUN ASTUDILLO. R-045-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CHRISTIAN MARCELO GAROFALO CAMACHO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13731-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CHRISTIAN MARCELO GAROFALO CAMACHO. R-046-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CHRISTOPHER GRANT MILLENSTED AMAYA** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13732-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CHRISTOPHER GRANT MILLENSTED AMAYA. R-047-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CINTIA MARIEL MARTINEZ MARTINEZ** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13733-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CINTIA MARIEL MARTINEZ MARTINEZ. R-048-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CINTIA MELISSA ALVARADO ROMERO** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13734-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CINTIA MELISSA ALVARADO ROMERO. R-049-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **COLON ALFREDO VILLALBA ESTEVES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13735-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO

DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **COLON ALFREDO VILLALBA ESTEVES. R-050-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CRISTIAN DAVID QUILUMBA SIMBAÑA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13736-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CRISTIAN DAVID QUILUMBA SIMBAÑA. R-051-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CRISTIAN HERNAN MARTINEZ PONCE** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13737-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CRISTIAN HERNAN MARTINEZ PONCE. R-052-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CRISTIAN PAUL CEVALLOS ZAMBRANO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13738-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CRISTIAN PAUL CEVALLOS ZAMBRANO. R-053-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DALILA DEL CARMEN MARADIAGA RODRIGU** de INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13739-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DALILA DEL CARMEN MARADIAGA RODRIGUEZ. R-054-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DANIEL GIRALDO LLANO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13740-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DANIEL GIRALDO LLANO. R-055-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DAVID FEDERICO PONCE GOMEZ** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13741-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DAVID FEDERICO PONCE GOMEZ. R-056-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DEYVIN HARDYN CHAVEZ RODRIGUEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13742-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DEYVIN HARDYN CHAVEZ RODRIGUEZ. R-057-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DIANA PILAR LOOR MARTINEZ** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13743-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DIANA PILAR LOOR MARTINEZ. R-058-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DIDIO ANTONIO BATISTA MORENO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13744-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DIDIO ANTONIO BATISTA MORENO. R-059-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DIEGO GABRIEL LAYEDRA BARRENO** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13745-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DIEGO GABRIEL LAYEDRA BARRENO. R-060-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DIEGO PATRICIO VIVANCO ROSAS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13746-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DIEGO PATRICIO VIVANCO ROSAS. R-061-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DOMINGO CORDONES FIGARI** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13747-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DOMINGO CORDONES FIGARI. R-062-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EDDY LEBELON** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13748-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EDDY LEBELON . R-063-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EDGAR FERNANDO QUIJIA PILLAJO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13749-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EDGAR FERNANDO QUIJIA PILLAJO. R-064-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EDGAR FRANCISCO PONCE MARTINEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13750-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO

AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EDGAR FRANCISCO PONCE MARTINEZ. R-065-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EDGAR MITCHEL WHITE** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13751-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EDGAR MITCHEL WHITE . R-066-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EDISON HENRY GUAMIALAMA VELA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13752-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EDISON HENRY GUAMIALAMA VELA. R-067-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EDISON JUAN SOLIS SOLIS** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13753-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EDISON JUAN SOLIS SOLIS. R-068-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EDUIN ALBERTO NAVAS MOTIÑO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13754-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EDUIN ALBERTO NAVAS MOTIÑO. R-069-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ELIACIM JOSUE SANTOS SALINAS** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13755-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ELIACIM JOSUE SANTOS SALINAS. R-070-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EMILY CESAREO CIPRIAN BELTRE** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13756-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EMILY CESAREO CIPRIAN BELTRE. R-071-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ENRIQUE JAVIER MENDOZA AGUILAR** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13757-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ENRIQUE JAVIER MENDOZA AGUILAR. R-072-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ENRIQUE SEBASTIAN ARIAS FLORES** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA

ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13758-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ENRIQUE SEBASTIAN ARIAS FLORES. R-073-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ERASMO ANTONIO MENESES MORALES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13759-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ERASMO ANTONIO MENESES MORALES. R-074-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ERICK CRISTIAN CRUZ MONTESINOS** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13760-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ERICK CRISTIAN CRUZ MONTESINOS. R-075-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ESTER MESALINA URBINA SANTOS** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13761-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ESTER MESALINA URBINA SANTOS. R-076-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EVA BERENICE RIVERA DEL CID** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13762-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EVA BERENICE RIVERA DEL CID. R-077-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EVERT ANTONIO VANEGAS CENTENO** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13763-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EVERT ANTONIO VANEGAS CENTENO. R-078-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **FABRICIO EDUARDO MENDOZA RAMIREZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13764-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **FABRICIO EDUARDO MENDOZA RAMIREZ. R-079-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **FRANCIS DENISSE MCLEAN RODRIGUEZ** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13765-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por

medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **FRANCIS DENISSE MCLEAN RODRIGUEZ. R-080-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **FRANCISCO EDGARDO TERCERO** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13766-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **FRANCISCO EDGARDO TERCERO. R-081-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **FRANKLIN GEOVANNY SOLANO GAROFALO** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13767-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **FRANKLIN GEOVANNY SOLANO GAROFALO. R-082-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **FREDY TRIANA GONZALEZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13768-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **FREDY TRIANA GONZALEZ . R-083-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **FREDY ADAN CRUZ ORELLAN A** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13769-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **FREDY ADAN CRUZ ORELLANA. R-084-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GABRIEL ALEJANDRO JARAMILLO ECHANIQUE** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13770-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **GABRIEL ALEJANDRO JARAMILLO ECHANIQUE. R-085-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GABRIEL JOSE PEREZ TUN A** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13771-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **GABRIEL JOSE PEREZ TUNA. R-086-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GERARDO ELADIO SUAZO TEJADA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13772-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **GERARDO ELADIO**

SUAZO TEJADA. R-087-230-2009 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GERSON ISAI MARROQUIN RECINOS** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13773-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **GERSON ISAI MARROQUIN RECINOS. R-088-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GONZALO EDUARDO PACHECO MUÑOZ** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13774-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **GONZALO EDUARDO PACHECO MUÑOZ. R-089-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GRACE ALEXANDRA GUTIERREZ TIPAN** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13775-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **GRACE ALEXANDRA GUTIERREZ TIPAN. R-090-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GUILLERMO ELIU ZELAYA ACOSTA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13776-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **GUILLERMO ELIU ZELAYA ACOSTA. R-091-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GUSTAVO VICENTE CUEVA ANDRADE** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13777-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **GUSTAVO VICENTE CUEVA ANDRADE. R-092-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **HECTOR ROBERTO HERNANDEZ FLORES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13778-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **HECTOR ROBERTO HERNANDEZ FLORES. R-093-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **HELGA DE LOS ANGELES AGUILUZ HUETE** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13779-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **HELGA DE LOS ANGELES AGUILUZ HUETE. R-094-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ILIANA AMPARO MARTINEZ CHIRINOS** de INGENIERA EN

ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13780-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ILIANA AMPARO MARTINEZ CHIRINOS. R-095-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JAEIJATTIN ROSALY JAEN CELADA** de INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13781-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JAEIJATTIN ROSALY JAEN CELADA. R-096-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JAIME ALEJANDRO OCAÑA SANCHEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13782-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JAIME ALEJANDRO OCAÑA SANCHEZ. R-097-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JAVIER FRANCISCO ARDON OSORIO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13783-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JAVIER FRANCISCO ARDON OSORIO. R-098-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JEAN BERTRAND CONTIN A** de INGENIERO ENDESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13784-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO ENDESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JEAN BERTRAND CONTINA. R-099-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JENNIFER LICELOT CACERES FRANCO** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13785-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JENNIFER LICELOT CACERES FRANCO. R-100-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JESSICA GABRIELA VILLATORO ESCOBAR** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13786-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JESSICA GABRIELA VILLATORO ESCOBAR. R-101-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOAQUIN ZENTENO HOPP** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA

AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13787-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOAQUIN ZENTENO HOPP. R-102-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOAQUIN ERNESTO HERNANDEZ SAMAYOA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13788-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOAQUIN ERNESTO HERNANDEZ SAMAYOA. R-103-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOHNGESSON RODERILDE REYES OCAÑA** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13789-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOHNGESSON RODERILDE REYES OCAÑA. R-104-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JORGE ANDRES ORDOÑEZ SAENZ** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13790-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JORGE ANDRES ORDOÑEZ SAENZ. R-105-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JORGE ANDRES RUBIO BRYAN** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13791-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JORGE ANDRES RUBIO BRYAN. R-106-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JORGE LUIS BLANDON AVILES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13792-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JORGE LUIS BLANDON AVILES. R-107-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JORGE LUIS MIÑO RIOS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13793-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JORGE LUIS MIÑO RIOS. R-108-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JORGE LUIS VILLACIS BAYAS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13794-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JORGE LUIS VILLACIS BAYAS. R-109-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JORGE SANTIAGO GARZON PROAÑO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13795-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JORGE SANTIAGO GARZON PROAÑO. R-110-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JORGE SEGUNDO VERGARA ICAZA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13796-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JORGE SEGUNDO VERGARA ICAZA. R-111-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE ADALID CASTILLO ALTAMIRANO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13797-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE ADALID CASTILLO ALTAMIRANO. R-112-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE ALBERTO ESTRADA RODAS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13798-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE ALBERTO ESTRADA RODAS. R-113-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE ALBERTO TELENCHANA TISALEMA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13799-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE ALBERTO TELENCHANA TISALEMA. R-114-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE ARTEMIO RAMIREZ MARADIAGA** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13800-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE ARTEMIO RAMIREZ MARADIAGA. R-115-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE GILBERTO HERNANDEZ MENESES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13801-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE GILBERTO HERNANDEZ MENESES. R-116-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE LUIS FLORES OCHO A** de INGENIERO AGRONOMO EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13802-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE LUIS FLORES OCHOA. R-117-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE LUIS RUEDA APARICIO** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13803-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE LUIS RUEDA APARICIO. R-118-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE ORLANDO TOBAR ROMERO** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13804-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE ORLANDO TOBAR ROMERO. R-119-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE ROBERTO LOPEZ BOBEDA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13805-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE ROBERTO LOPEZ BOBEDA. R-120-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE SALVADOR CANALES PAGUADA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13806-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE SALVADOR CANALES PAGUADA. R-121-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSUE NAHUN LEIVA LOPEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13807-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSUE NAHUN LEIVA LOPEZ. R-122-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUAN ANGEL CASTILLO CHACON** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13808-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JUAN ANGEL CASTILLO CHACON. R-123-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUAN CARLOS DE LEON COMTE** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13809-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO

DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JUAN CARLOS DE LEON COMTE. R-124-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUAN CARLOS NARANJO MORA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13810-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JUAN CARLOS NARANJO MORA. R-125-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUAN FRANCISCO SEVILLA HOLGUIN** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13811-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JUAN FRANCISCO SEVILLA HOLGUIN. R-126-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUAN MARTIN GOMEZ BURNEO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13812-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JUAN MARTIN GOMEZ BURNEO. R-127-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUAN PABLO BOTERO CARRERA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13813-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JUAN PABLO BOTERO CARRERA. R-128-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUAN PABLO PORTA COTERO** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13814-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JUAN PABLO PORTA COTERO. R-129-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUSTAQUIO TUSH CHOC** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13815-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JUSTAQUIO TUSH CHOC. R-130-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KALVIN JANUARY BENCOSME LOPEZ** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13816-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **KALVIN JANUARY BENCOSME LOPEZ. R-131-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KAREN ELENA RAMIREZ FUENTES** de INGENIERA EN

AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13817-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **KAREN ELENA RAMIREZ FUENTES. R-132-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KENIA FRANCELLA DURAN AGUIRRE** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13818-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **KENIA FRANCELLA DURAN AGUIRRE. R-133-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KENNET MARIANO CARABANTE ORDOÑEZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13819-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **KENNET MARIANO CARABANTE ORDOÑEZ. R-134-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KEVIN ESTUARDO MIS SOLVAL** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13820-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **KEVIN ESTUARDO MIS SOLVAL. R-135-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LETICIA ESTERENIEL VALENZUELA AVERRUZ** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13821-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LETICIA ESTERENIEL VALENZUELA AVERRUZ. R-136-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LILIAN MARIA ANDRE KROKER LOBOS** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13822-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LILIAN MARIA ANDRE KROKER LOBOS. R-137-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LILIAN RAQUEL CHARCHALAR OCHOA** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13823-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA- EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LILIAN RAQUEL CHARCHALAR OCHOA. R-138-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LILIANA YADIRA NOLASCO ISAULA** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA

PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13824-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LILIANA YADIRA NOLASCO ISAULA. R-139-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LIZERLY MICHELE ROSA BEJARANO** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13825-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LIZERLY MICHELE ROSA BEJARANO. R-140-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LORENA PAOLA LUNA VELASQUEZ** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13826-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LORENA PAOLA LUNA VELASQUEZ. R-141-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LOURDES DELTA ARRUETA ANTEQUERA** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13827-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LOURDES DELTA ARRUETA ANTEQUERA. R-142-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LUIS ALBERTO RUBIO BRYAN** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13828-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LUIS ALBERTO RUBIO BRYAN. R-143-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LUIS ANDRES MESA AGUAS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13829-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LUIS ANDRES MESA AGUAS. R-144-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LUIS ANTONIO CASTELLANOS OSEGUERA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13830-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LUIS ANTONIO CASTELLANOS OSEGUERA. R-145-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LUIS EDUARDO SABILLON GALEAS** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13831-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LUIS EDUARDO SABILLO GALEAS. R-146-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LUIS EMILIO GOMEZ ZELAY A** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13832-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LUIS EMILIO GOMEZ ZELAYA. R-147-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MABEL BARINAS VIZCAINO** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13833-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MABEL BARINAS VIZCAINO. R-148-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MANUEL FEDERICO MUÑOZ LOPEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13834-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MANUEL FEDERICO MUÑOZ LOPEZ. R-149-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARCELA ALEXANDRAMORAN NAVARRETE** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13835-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARCELA ALEXANDRA MORAN NAVARRETE. R-150-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARCELA RAQUEL MARTINEZ MEYER** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13836-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARCELA RAQUEL MARTINEZ MEYER. R-151-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARCELO GOYZUETA ALTAMIRANO** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13837-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARCELO GOYZUETA ALTAMIRANO. R-152-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARCIA LUCINDA BENITES PANCHI** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13838-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a

MARCIA LUCINDA BENITES PANCHI. R-153-230-2009 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARCO EDWIN SANCHEZ VERAMENDI** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13839-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARCO EDWIN SANCHEZ VERAMENDI. R-154-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARCO ROLANDO SANCHEZ GARCIA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13840-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARCO ROLANDO SANCHEZ GARCIA. R-155-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARCOS RAUL CANDO LOPEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13841-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARCOS RAUL CANDO LOPEZ. R-156-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARIA ALEJANDRA VALLEJO RENDON** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13842-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARIA ALEJANDRA VALLEJO RENDON. R-157-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARIO MIGUEL PONCE ISAUL A** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13843-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARIO MIGUEL PONCE ISAULA. R-158-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARLON FRANCISCO MARTINEZ ROJAS** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13844-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARLON FRANCISCO MARTINEZ ROJAS. R-159-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MAURICIO FRANCISCO MOREIRA GARZON** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13845-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MAURICIO FRANCISCO MOREIRA GARZON. R-160-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MAURO DAVID**

FALCONI BARRIGA de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13846-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MAURO DAVID FALCONI BARRIGA. R-161-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MIGUEL ANGEL ALVAREZ GONZALES** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13847-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MIGUEL ANGEL ALVAREZ GONZALES. R-162-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **NADINE AUBOURG** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13848-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **NADINE AUBOURG. R-163-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **NANCY ANTONIETA CAZCO MUÑOZ** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13849-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA- EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **NANCY ANTONIETA CAZCO MUÑOZ. R-164-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **NATHALIA JASMINE NARANJO BRAVO** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13850-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **NATHALIA JASMINE NARANJO BRAVO. R-165-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **NELSON CARMELO HERRERA SANTOS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13851-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **NELSON CARMELO HERRERA SANTOS. R-166-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **NOEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13852-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **NOEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ. R-167-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **OLIVA FABIOLA GUEVARA FLORENTINO** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13853-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por

medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **OLIVA FABIOLA GUEVARA FLORENTINO. R-168-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **OSCAR HERNAN JIMENEZ VEINTIMILLA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13854-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **OSCAR HERNAN JIMENEZ VEINTIMILLA. R-169-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **OSCAR ORLANDO FLORES DIAZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13855-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **OSCAR ORLANDO FLORES DIAZ. R-170-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **OSCAR ORLANDO SUAZO LOPEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13856-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **OSCAR ORLANDO SUAZO LOPEZ. R-171-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **OSWALDO MIGUEL MEDINA RAMIREZ** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13857-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **OSWALDO MIGUEL MEDINA RAMIREZ. R-172-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **PABLO ANDRES RUIZ RUIZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13858-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **PABLO ANDRES RUIZ RUIZ. R-173-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **PRISCILA CAROLINA LATORRE VITERI** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13859-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **PRISCILA CAROLINA LATORRE VITERI. R-174-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **RAUL ALFONSO VILLATORO BENITEZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13860-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **RAUL ALFONSO VILLATORO BENITEZ. R-175-230-2009** Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del TITULO presentado por **RICARDO ALBERTO SANCHEZ FLORES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13861-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **RICARDO ALBERTO SANCHEZ FLORES. R-176-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **RINA GABRIELA SOLANO CASTAÑEDA** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13862-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **RINA GABRIELA SOLANO CASTAÑEDA. R-177-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **RODDY NAHUN ROMERO GALEANO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13863-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **RODDY NAHUN ROMERO GALEANO. R-178-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ROGER JERONIMO OSORTO GOMEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 12864-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ROGER JERONIMO OSORTO GOMEZ. R-179-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **RONALD FABRICIO GARCIA RAMIREZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13865-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **RONALD FABRICIO GARCIA RAMIREZ. R-180-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ROXANNE ELISE MARIE DUNN BARRAGAN** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13866-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ROXANNE ELISE MARIE DUNN BARRAGAN. R-181-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **SAMUEL ANDRES DISCUA DUARTE** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13867-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **SAMUEL ANDRES DISCUA DUARTE. R-182-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **SERGIO RICARDO CASTELLANOS MENA** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13868-04-

09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **SERGIO RICARDO CASTELLANOS MENA. R-183-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **SILVIA JESSICA MOSTACEDO MARASOVIC** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13869-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **SILVIA JESSICA MOSTACEDO MARASOVIC. R-184-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **TANIA SOLEDAD GALLO DUEÑAS** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13870-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **TANIA SOLEDAD GALLO DUEÑAS. R-185-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **VIQUI MILENCA CALLE SARZURI** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13871-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA- EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **VIQUI MILENCA CALLE SARZURI. R-186-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **WALDO ANTONIO ZOMETA HERNANDEZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13872-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **WALDO ANTONIO ZOMETA HERNANDEZ. R-187-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **WALKIRIA GISSELA CACERES CARCAMO** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13873-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **WALKIRIA GISSELA CACERES CARCAMO. R-188-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **WALTER EDUARDO MARTINEZ MONCADA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13874-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **WALTER EDUARDO MARTINEZ MONCADA. R-189-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **WALTTER ELIEZER FIGUEROA GRILLO** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13875-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO

EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **WALTTER ELIEZER FIGUEROA GRILLO. R-190-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **WENDY JANNETH MORALES ALFARO** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13876-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **WENDY JANNETH MORALES ALFARO. R-191-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **WILSON LEONEL RAMOS RODEZNO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13877-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **WILSON LEONEL RAMOS RODEZNO. R-192-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **XIMENA ANTELO BRUCKNE R** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13878-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AGRONOMA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **XIMENA ANTELO BRUCKNER. R-193-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **YERMY ESTHER BALCAZAR SUAREZ** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13879-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **YERMY ESTHER BALCAZAR SUAREZ. R-194-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **YEXENIA ARACELY LANDAVERDE TEJADA** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13880-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **YEXENIA ARACELY LANDAVERDE TEJADA. R-195-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **YULIE EDITH MENESES GONZALEZ** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 13881-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **YULIE EDITH MENESES GONZALEZ. R-196-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ADOLFO HERNAN MEJIA CARCAMO** de LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13882-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ADOLFO HERNAN**

MEJIA CARCAMO. R-197-230-2009 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALANA MONSERRATH ORTEGA RODRIGUEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13883-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALANA MONSERRATH ORTEGA RODRIGUEZ. R-198-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALEJANDRA TOME CASAC A** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13884-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALEJANDRA TOME CASACA. R-199-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANA ISABEL BONILLA JIMENEZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13885-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANA ISABEL BONILLA JIMENEZ. R-200-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANDREA LIZBETH LORENZANA BUESO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13886-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANDREA LIZBETH LORENZANA BUESO. R-201-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CARLOS ALBERTO MENDOZA HERRERA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13887-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CARLOS ALBERTO MENDOZA HERRERA. R-202-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CESAR ARNULFO GIRON CRUZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13888-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CESAR ARNULFO GIRON CRUZ. R-203-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CINTHIA GRACIELA QUANT MIRANDA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13889-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE

LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CINTHIA GRACIELA QUANT MIRANDA. R-204-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CLARISSA EDITH NUÑEZ AMADOR** de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13890-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CLARISSA EDITH NUÑEZ AMADOR. R-205-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CORA ELIZABETH ROSA REYES** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13891-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CORA ELIZABETH ROSA REYES. R-206-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DAVID EDUARDO MONTOYA ALDANA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13892-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DAVID EDUARDO MONTOYA ALDANA. R-207-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DELMY DEYANIRA GUTIERREZ TABORA** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13893-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DELMY DEYANIRA GUTIERREZ TABORA. R-208-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DEYSI LEONELA CRUZ BONILLA** de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13894-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DEYSI LEONELA CRUZ BONILLA. R-209-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DONALD JESUS SEVILLA ESTRADA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13895-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DONALD JESUS SEVILLA ESTRADA. R-210-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DORA VANESSA PAREDES LONTERO** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13896-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En

consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DORA VANESSA PAREDES LONTERO. R-211-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EILEEN ELEONORA ESCOTO RODRIGUEZ** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13897-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EILEEN ELEONORA ESCOTO RODRIGUEZ. R-212-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EILYN MARIANA MARTINEZ CARIAS** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13898-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EILYN MARIANA MARTINEZ CARIAS. R-213-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EVA CRISEIDA MUÑOZ ORELLANA** de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13899-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EVA CRISEIDA MUÑOZ ORELLANA. R-214-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **FERNANDO ALBERTO MOYA SUAZO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13900-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **FERNANDO ALBERTO MOYA SUAZO. R-215-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **FLORA DULIA GUARDADO MELENDEZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13901-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **FLORA DULIA GUARDADO MELENDEZ. R-216-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GABRIELA ALEJANDRA MOYA SUAZO** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13902-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **GABRIELA ALEJANDRA MOYA SUAZO. R-217-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **HEIDY MELISSA SALGADO GARCIA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13903-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de

Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **HEIDY MELISSA SALGADO GARCIA. R-218-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JAVIER DAVID VASQUEZ SOSA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13904-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JAVIER DAVID VASQUEZ SOSA. R-219-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JENIS NAHUN GUARDADO MELENDEZ** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13905-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JENIS NAHUN GUARDADO MELENDEZ. R-220-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUAN CARLOS MAYORGA BARAHONA** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13906-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JUAN CARLOS MAYORGA BARAHONA. R-221-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUAN MIGUEL AGUILERA CERNA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13907-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JUAN MIGUEL AGUILERA CERNA. R-222-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KAREN ALEJANDRA MURILLO BARAHONA** de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13908-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **KAREN ALEJANDRA MURILLO BARAHONA. R-223-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KAREN YANELY VELASQUEZ ARIAS** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13909-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **KAREN YANELY VELASQUEZ ARIAS. R-224-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KELLY ALBERTO SUAZO BERRIOS** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13910-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior,

Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **KELLY ALBERTO SUAZO BERRIOS. R-225-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KENIA MARISOL MARQUEZ VILLEDA** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13911-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **KENIA MARISOL MARQUEZ VILLEDA. R-226-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KEYLA VIRGINIA AMAYA GOMEZ** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13912-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **KEYLA VIRGINIA AMAYA GOMEZ. R-227-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LAURA MARICELA ZEPEDA PINTO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13913-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LAURA MARICELA ZEPEDA PINTO. R-228-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LISA MICHELLE ORDOÑEZ ORDOÑEZ** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13914-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LISA MICHELLE ORDOÑEZ ORDOÑEZ. R-229-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARIA ESTHER DUARTE VELASQUEZ** de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13915-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARIA ESTHER DUARTE VELASQUEZ. R-230-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARIA JOSEE BUESO MEJI A** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13916-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARIA JOSEE BUESO MEJIA. R-231-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARIEL KIMBERLY SORTO ESPINAL** de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13917-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del

Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL-- EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARIEL KIMBERLY SORTO ESPINAL. R-232-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARIELLY SOFIA AVELAR LAINEZ** de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13918-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARIELLY SOFIA AVELAR LAINEZ. R-233-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MELISSA EUGENIA ALVARADO MEJIA** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13919-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MELISSA EUGENIA ALVARADO MEJIA. R-234-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MELISSA YISSELL SIERRA DIAZ** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13920-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MELISSA YISSELL SIERRA DIAZ. R-235-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **NADIA LISSETTE MURILLO ORELLANA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13921-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **NADIA LISSETTE MURILLO ORELLANA. R-236-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13922-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ. R-237-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **OSCAR AUGUSTO MUÑOZ LICONA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13923-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **OSCAR AUGUSTO MUÑOZ LICONA. R-238-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **RAMON GABRIEL PINEDA SANABRIA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13924-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **RAMON GABRIEL PINEDA SANABRIA. R-239-230-**

2009 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ROBERTO ISMAEL MOYA SUAZO** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13925-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ROBERTO ISMAEL MOYA SUAZO. R-240-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **RODOLFO JOSE OCHOA OSEGUERA** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13926-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **RODOLFO JOSE OCHOA OSEGUERA. R-241-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ROGER ANTONIO MARTINEZ DIAZ DEL VALLE** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13927-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ROGER ANTONIO MARTINEZ DIAZ DEL VALLE. R-242-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ROSSIE JULIANA FUENZALIDA BARAHONA** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13928-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ROSSIE JULIANA FUENZALIDA BARAHONA. R-243-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **TANIA PAMELA ARGUETA REYES** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13929-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **TANIA PAMELA ARGUETA REYES. R-244-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **TRACY TATIANA DIAZ MARTINEZ** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13930-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **TRACY TATIANA DIAZ MARTINEZ. R-245-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **YARA MAUREEN ZUNIGA BACUZZI** de INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13931-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AMBIENTAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **YARA MAUREEN ZUNIGA BACUZZI. R-246-230-2009** Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del TITULO presentado por **YEFFRI FAUBRICIO SAMPSON RUBIO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13932-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **YEFFRI FAUBRICIO SAMPSON RUBIO. R-247-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **YENSI PAOLA RAMIREZ SANCHEZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13933-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **YENSI PAOLA RAMIREZ SANCHEZ. R-248-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CARMELA TRINIDAD PAZ RIOS** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13934-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **CARMELA TRINIDAD PAZ RIOS. R-249-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GLADYS ANGELICA PON ESCOBAR** de MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13935-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **GLADYS ANGELICA PON ESCOBAR. R-250-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KAREN LUCINA PADGETT ZAVALA** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13936-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **KAREN LUCINA PADGETT ZAVALA. R-251-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LUDWING NELSON ESPINAL RODAS** de MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13937-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **LUDWING NELSON ESPINAL RODAS. R-252-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **YESSICA TRINIDAD GALEANO MEJIA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No. 13938-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **YESSICA TRINIDAD GALEANO MEJIA. R-253-230-2009** Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del TITULO presentado por **ADAN JESUS PALAO AVILA A** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, en virtud de dictamen No. 13939-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ADAN JESUS PALAO AVILA. R-254-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CHUN FENG LEE** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, en virtud de dictamen No. 13940-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CHUN FENG LEE. R-255-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE SANTOS COLINDRES** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, en virtud de dictamen No. 13941-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE SANTOS COLINDRES. R-256-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE ADALID CASTRO ANARIBA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS,- en virtud de dictamen No. 13942-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE ADALID CASTRO ANARIBA. R-257-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE LUIS SAUCEDA SIERRA A** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONAUTICAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, en virtud de dictamen No. 13943-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONAUTICAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE LUIS SAUCEDA SIERRA. R-258-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KUEI YUNG LIAO** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, en virtud de dictamen No. 13944-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **KUEI YUNG LIAO. R-259-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LUIS ROBELO VALLADARES CASTELLANOS** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, en virtud de dictamen No. 13945-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LUIS ROBELO VALLADARES CASTELLANOS. R-260-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **RENE ARNALDO OSORIO CANALES** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE

HONDURAS, en virtud de dictamen No. 13946-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **RENE ARNALDO OSORIO CANALES. R-261-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **RONALD DAVID RIVERA AMADOR** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS,- en virtud de dictamen No. 13947-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **RONALD DAVID RIVERA AMADOR. R-262-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANA CAROLA BUSTILLO RIVERA** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 13948-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANA CAROLA BUSTILLO RIVERA. R-263-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANA LUCIA MARADIAGA DERAS** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 13949-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANA LUCIA MARADIAGA DERAS. R-264-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ARYANY ARNERI RODRIGUEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 13950-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ARYANY ARNERI RODRIGUEZ . R-265-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DANIEL ANDRES RIVERA ALVARADO** de LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 13951-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DANIEL ANDRES RIVERA ALVARADO. R-266-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ERIKA YOLANDA CALIX HERNANDEZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 13952-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ERIKA YOLANDA CALIX HERNANDEZ. R-267-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MAYSIE LOANDING RODRIGUEZ LIRA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 13953-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA-- EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, a **MAYSIE LOANDING RODRIGUEZ LIRA. R-268-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MICHELE MARIE ALGER VILLEDA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 13954-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MICHELE MARIE ALGER VILLEDA. R-269-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **PILAR DEL CARMEN VERDIAL ALSINA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 13955-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **PILAR DEL CARMEN VERDIAL ALSINA. R-270-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **SARAHÍ HERNANDEZ LEIV A** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 13956-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **SARAHÍ HERNANDEZ LEIVA. R-271-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **TALI GABRIELA KEIDAR CARCAMO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA EN virtud de dictamen No. 13957-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **TALI GABRIELA KEIDAR CARCAMO. R-272-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUAN ALGER PINEDA** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 13958-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **JUAN ALGER PINEDA . R-273-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARTHA SUYAPA DIAZ FIGUEROA** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 13959-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **MARTHA SUYAPA DIAZ FIGUEROA. R-274-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MATILDE PAZ AGUILUZ** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 13960-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **MATILDE PAZ AGUILUZ. R-275-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DENNIS ROBERTO RECONCO ORTEGA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ

CECILIO DEL VALLE, en virtud de dictamen No. 13961-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DENNIS ROBERTO RECONCO ORTEGA. R-276-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EDWIN GIOVANY URBINA FIALLOS** de INGENIERO FORESTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE,-- EN virtud de dictamen No. 13962-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO FORESTAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EDWIN GIOVANY URBINA FIALLOS. R-277-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GERARDO ENRIQUE MUNGUIA ZELAYA** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE, en virtud de dictamen No. 13963-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **GERARDO ENRIQUE MUNGUIA ZELAYA. R-278-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JELSY MARYSOL DELCID CRUZ** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE, en virtud de dictamen No. 13964-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JELSY MARYSOL DELCID CRUZ. R-279-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LAURA IVETH MARCIA MARTINEZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE, en virtud de dictamen No. 13965-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LAURA IVETH MARCIA MARTINEZ. R-280-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LESTER FABRICIO FLORES ANTUNEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE, en virtud de dictamen No. 13966-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LESTER FABRICIO FLORES ANTUNEZ. R-281-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **NOEMI MARGARITA OCHOA VALLADARES** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE,-- EN virtud de dictamen No. 13967-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **NOEMI MARGARITA OCHOA VALLADARES. R-282-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **OSMAN RIGOBERTO RAMOS PADILLA** de INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE, en virtud de dictamen No. 13968-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTACION, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **OSMAN RIGOBERTO RAMOS PADILLA. R-283-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CARLA**

DANIRA FLORES MIRALDA de LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS EN virtud de dictamen No. 13969-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CARLA DANIRA FLORES MIRALDA. R-284-230-2009**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE CRUZ PORTILLO ZUNIGA** de LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS EN virtud de dictamen No. 13970-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE CRUZ PORTILLO ZUNIGA. R-285-230-2009**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LARA CELINDA ROJAS PINEL** de LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS EN virtud de dictamen No. 13971-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LARA CELINDA ROJAS PINEL. R-286-230-2009**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALEX MAXIMINO PALACIOS HERNANDEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, en virtud de dictamen No. 13972-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALEX MAXIMINO PALACIOS HERNANDEZ. R-287-230-2009**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CARLOS ENRIQUE IRIAS PERALTA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13973-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CARLOS ENRIQUE IRIAS PERALTA. R-288-230-2009**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CARLOS ROBERTO IZAGUIRRE MENDEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13974-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CARLOS ROBERTO IZAGUIRRE MENDEZ. R-289-230-2009**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CLAUDIA MICHELLE BARAHONA BARAHONA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13975-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CLAUDIA MICHELLE BARAHONA BARAHONA. R-290-230-2009**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CLAUDIO NOBERTO ZELAYA ALVARADO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13976-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CLAUDIO NOBERTO ZELAYA ALVARADO. R-291-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DAVID RICARDO CACERES MELENDEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, en virtud de dictamen No. 13977-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DAVID RICARDO CACERES MELENDEZ. R-292-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DIONISIO EFREN AYALA ALVARADO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13978-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DIONISIO EFREN AYALA ALVARADO. R-293-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ELEASAR AZAEL DOMINGUEZ VASQUEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13979-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ELEASAR AZAEL DOMINGUEZ VASQUEZ. R-294-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ELVIN NEPTALY PAGUADA GONZALES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13980-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ELVIN NEPTALY PAGUADA GONZALES. R-295-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ERLIN VIANNEY ESCOTO VALLADARES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13981-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ERLIN VIANNEY ESCOTO VALLADARES. R-296-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **FRANCISCO MACHADO PERDOMO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, en virtud de dictamen No. 13982-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **FRANCISCO MACHADO PERDOMO. R-297-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **FREDY ARMANDO CANALES MARADIAGA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13983-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **FREDY ARMANDO CANALES MARADIAGA. R-298-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GERMAN ALFONSO GARCIA LAR A** de INGENIERO

AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13984-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **GERMAN ALFONSO GARCIA LARA. R-299-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GERMAN ULICES MARADIAGA BETANCOURT** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13985-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **GERMAN ULICES MARADIAGA BETANCOURTH. R-300-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **GUSTAVO ADOLFO BETANCOURTH PONCE** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13986-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **GUSTAVO ADOLFO BETANCOURTH PONCE. R-301-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **HECTOR ALONZO GOMEZ GOMEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, en virtud de dictamen No. 13987-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **HECTOR ALONZO GOMEZ GOMEZ. R-302-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **HECTOR VITALICIO ZELAYA MUÑOZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13988-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **HECTOR VITALICIO ZELAYA MUÑOZ. R-303-232-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **HENRY LEONEL MENDEZ OLIVA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13989-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **HENRY LEONEL MENDEZ OLIVA. R-304-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JAIME VILLANUEVA DELCID** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13990-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JAIME VILLANUEVA DELCID. R-305-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JORGE ALBERTO CALIX ORELLANA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13991-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JORGE ALBERTO CALIX ORELLANA. R-306-**

230-2009 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE ELIAS ESPAÑA RAMOS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, en virtud de dictamen No. 13992-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE ELIAS ESPAÑA RAMOS. R-307-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE MAX ARIAS BENITEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13993-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE MAX ARIAS BENITEZ. R-308-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUAN CARLOS CERRATO LAINEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13994-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JUAN CARLOS CERRATO LAINEZ. R-309-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUANITA CATALINA BORJAS LOZANO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13995-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JUANITA CATALINA BORJAS LOZANO. R-310-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LUIS ALFREDO ESPINOZA CASTELLANOS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13996-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LUIS ALFREDO ESPINOZA CASTELLANOS. R-311-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARCOS ORLANDO RUIZ SOLIS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, en virtud de dictamen No. 13997-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARCOS ORLANDO RUIZ SOLIS. R-312-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARISSA NOEMI LAMOTHE ALMENDARES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13998-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARISSA NOEMI LAMOTHE ALMENDARES. R-313-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MELKIS CEBEK MARADIAGA MEJIA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 13999-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO

DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MELKIS CEBEK MARADIAGA MEJIA. R-314-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **OLVIN HERNANDEZ CARDENAS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 14000-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **OLVIN HERNANDEZ CARDENAS. R-315-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ONIX SAID LIRA VALLECILLO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 14001-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ONIX SAID LIRA VALLECILLO. R-316-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ROSNY FRANCISCO AMAYA ALVARADO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, en virtud de dictamen No. 14002-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ROSNY FRANCISCO AMAYA ALVARADO. R-317-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ROSSELTH ARCANGEL CROZIER LAGOS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 14003-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ROSSELTH ARCANGEL CROZIER LAGOS. R-318-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **SAMUEL ELOY BLANCO MOSCOSO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 14004-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **SAMUEL ELOY BLANCO MOSCOSO. R-319-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **VICTOR ALEJANDRO GODOY VALLE** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 14005-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **VICTOR ALEJANDRO GODOY VALLE. R-320-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **WILMER EDGARDO MORENO CANALES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 14006-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **WILMER EDGARDO MORENO CANALES. R-321-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ZOILA MARICELA MARTINEZ MELGAR** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DE AGRICULTURA, en virtud de dictamen No. 14007-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ZOILA MARICELA MARTINEZ MELGAR. R-322-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CARLOS RONEY MONTENEGRO MEJIA** de MAGISTER EN EDUCACION EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, en virtud de dictamen No. 14008-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MAGISTER EN EDUCACION EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN QUIMICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CARLOS RONEY MONTENEGRO MEJIA. R-323-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DINA MARGARITA NUÑEZ** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, en virtud de dictamen No. 14009-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DINA MARGARITA NUÑEZ . R-324-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **IRIS YANETH MARTINEZ VELASQUEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, en virtud de dictamen No. 14010-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **IRIS YANETH MARTINEZ VELASQUEZ. R-325-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **OSCAR CACERES DONAIRE** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, en virtud de dictamen No. 14011-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **OSCAR CACERES DONAIRE. R-326-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **RAFAEL LOPEZ ARAND A** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN,- en virtud de dictamen No. 14012-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **RAFAEL LOPEZ ARANDA. R-327-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **SANTIAGO MARCIAL MEJIA AMADOR** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, en virtud de dictamen No. 14013-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **SANTIAGO MARCIAL MEJIA AMADOR. R-328-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **SILVIA ALEJANDRA BRUNE CASTILLO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, en virtud de dictamen No. 14014-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **SILVIA ALEJANDRA BRUNE CASTILLO. R-329-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **VICTORIA ALEJANDRA MENDEZ PERALTA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, en virtud de dictamen No. 14015-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **VICTORIA ALEJANDRA MENDEZ PERALTA. R-330-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ALBERTO JACOB GALINDO HERRERA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14016-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ALBERTO JACOB GALINDO HERRERA. R-331-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANA LEONELLA ARAUJO ARIAS** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14017-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANA LEONELLA ARAUJO ARIAS. R-332-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANDRES ANTONIO MARTINEZ PORTILLO** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14018-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANDRES ANTONIO MARTINEZ PORTILLO. R-333-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ARNALDO DANIEL MARTINEZ LOPEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14019-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ARNALDO DANIEL MARTINEZ LOPEZ. R-334-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CINTHIA CAROLINA MADRID CASTRO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14020-04-09,

de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **CINTHIA CAROLINA MADRID CASTRO. R-335-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DULCE ALEJANDRA HERNANDEZ MARQUEZ** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14021-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DULCE ALEJANDRA HERNANDEZ MARQUEZ. R-336-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ELA CAROLINA CRUZ NAVAS** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14022-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ELA CAROLINA CRUZ NAVAS. R-337-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **FERNANDO FILADELFO CANALES RAUDALES** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14023-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **FERNANDO FILADELFO CANALES RAUDALES. R-338-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOHAN RICARDO ZUNIGA GONZALEZ** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14024-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOHAN RICARDO ZUNIGA GONZALEZ. R-339-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JORGE LEON ORELLAN A** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14025-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JORGE LEON ORELLANA. R-340-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE JORGE MATUTE GOMEZ** de LICENCIADO EN COMUNICACION Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14026-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN COMUNICACION Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE JORGE MATUTE GOMEZ. R-341-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JUAN RAMON RAMOS ERAZO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14027-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación

Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JUAN RAMON RAMOS ERAZO. R-342-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LAUREN MARITZA THIEBAUD ARCHAGA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14028-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LAUREN MARITZA THIEBAUD ARCHAGA. R-343-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LINDA CATALINA SABILLON BOBADILLA** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14029-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LINDA CATALINA SABILLON BOBADILLA. R-344-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **LINDA ISABEL BANEGAS ZEITUN** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14030-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **LINDA ISABEL BANEGAS ZEITUN. R-345-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MANUEL ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14031-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MANUEL ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ. R-346-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARCIO ALEJANDRO AGÜERO RODRIGUEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14032-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARCIO ALEJANDRO AGÜERO RODRIGUEZ. R-347-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARIA FERNANDA MONDRAGON MARQUEZ** de INGENIERA EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14033-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARIA FERNANDA MONDRAGON MARQUEZ. R-348-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARIA GABRIELA ECHEVERRI CAMPO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14034-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación

Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARIA GABRIELA ECHEVERRI CAMPO. R-349-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARIO ENRIQUE LEIVA ALVAREZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14035-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARIO ENRIQUE LEIVA ALVAREZ. R-350-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARIO RIGOBERTO TORRES VELASQUEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14036-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MARIO RIGOBERTO TORRES VELASQUEZ. R-351-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MAX WILFREDO GIRON MONTOYA** de LICENCIADO EN FINANZAS Y BANCA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14037-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN FINANZAS Y BANCA-- EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MAX WILFREDO GIRON MONTOYA. R-352-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MELISSA AGUILAR SABILLO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14038-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MELISSA AGUILAR SABILLO. R-353-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MONICA SOFIA MAIRENA FLORES** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14039-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **MONICA SOFIA MAIRENA FLORES. R-354-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **NORMAN EDUARDO DUARTE PERALTA** de LICENCIADO EN COMUNICACION Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14040-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN COMUNICACION Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **NORMAN EDUARDO DUARTE PERALTA. R-355-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **OSCAR ARMANDO SANTOS SAGASTUME** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14041-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **OSCAR ARMANDO SANTOS SAGASTUME. R-356-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **PABLO ANASTASSIOU BOJORQUEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14042-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **PABLO ANASTASSIOU BOJORQUEZ. R-357-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **RENE ALBERTO ROSA PASTRANA** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14043-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **RENE ALBERTO ROSA PASTRANA. R-358-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **RONALD JOSE DOBLADO PEREZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14044-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **RONALD JOSE DOBLADO PEREZ. R-359-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **RONY GABRIEL SANCHEZ HERRERA** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14045-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **RONY GABRIEL SANCHEZ HERRERA. R-360-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **SHARY ELIZABETH MENJIVAR CARTAGENA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14046-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **SHARY ELIZABETH MENJIVAR CARTAGENA. R-361-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **CARLOS ROBERTO CASTILLO CASTILLO** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14047-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **CARLOS ROBERTO CASTILLO CASTILLO. R-362-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ISABEL SANDOVAL**

SALINAS de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14048-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **ISABEL SANDOVAL SALINAS. R-363-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KARLA PATRICIA MARADIAGA ORTEGA** de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14049-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **KARLA PATRICIA MARADIAGA ORTEGA. R-364-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **MARCIO LEONEL BARAHONA ZELAYA** de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14050-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **MARCIO LEONEL BARAHONA ZELAYA. R-365-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **RUTH IDALIA CASTILLO AMAYA** de MASTER EN DIRRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 14051-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DIRRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, a **RUTH IDALIA CASTILLO AMAYA. R-366-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ANA GUADALUPE BARDALES** de INGENIERA EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS EN virtud de dictamen No. 14052-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN PRODUCCION INDUSTRIAL,- EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ANA GUADALUPE BARDALES . R-367-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DILMA PATRICIA AVILES AVILA** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS EN virtud de dictamen No. 14053-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS,- EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DILMA PATRICIA AVILES AVILA. R-368-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **DIXA KARINA HOWEL VEG A** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS EN virtud de dictamen No. 14054-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS,- EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **DIXA KARINA HOWEL VEGA. R-369-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **EMANUEL GERARDO COBOS MEJIA** de INGENIERO EN ELECTRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD

TECNÓLOGICA DE HONDURAS EN virtud de dictamen No. 14055-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN ELECTRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **EMANUEL GERARDO COBOS MEJIA. R-370-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **ERICK OQUELI LAGOS DOMINGUEZ** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS EN virtud de dictamen No. 14056-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **ERICK OQUELI LAGOS DOMINGUEZ. R-371-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **FABRICIO SAMPANG MADRID** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS EN virtud de dictamen No. 14057-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **FABRICIO SAMPANG MADRID. R-372-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **HOMERO ALEJANDRO FUNEZ MARQUEZ** de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS EN virtud de dictamen No. 14058-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **HOMERO ALEJANDRO FUNEZ MARQUEZ. R-373-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JOSE MANUEL ELVIR RIVER A** de LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS EN virtud de dictamen No. 14059-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JOSE MANUEL ELVIR RIVERA. R-374-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **JULIA DOLORES CASTRO ALVARADO** de INGENIERA EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS EN virtud de dictamen No. 14060-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **JULIA DOLORES CASTRO ALVARADO. R-375-230-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por **KENNSY MELISSA TURCIOS BUSTAMANTE** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE HONDURAS EN virtud de dictamen No. 14061-04-09, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS,- EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a **KENNSY MELISSA TURCIOS BUSTAMANTE. SEGUNDO: I-001-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MIGUEL EDGARDO PALMA LOPEZ** del Título de INGENIERO MECANICO que obtuvo en UNIVERSIDAD DE MATANZAS "CAMILO CIENFUEGOS" CUBA, en virtud de dictamen No. 2502-04-2009 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del consejo de

Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título INGENIERO MECANICO en el grado de LICENCIATURA, a **MIGUEL EDGARDO PALMA LOPEZ I-002-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **FATIMA LOURDES MARTÍNEZ TERCERO** del Título de DOCTORA EN MEDICINA que obtuvo en ESCUELA LATINOAMERICANA DEMEDICINA - CUBA, en virtud de dictamen No. 2503-04-2009 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA en el grado de DOCTORADO EN MEDICINA a **FATIMA LOURDES MARTÍNEZ TERCERO I-003-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **NATANAEL GARCIA BETANCOURTH** del Título de DOCTORADO EN MEDICINA GENERAL que obtuvo en ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA-CUBA, en virtud de dictamen No. 2504-04-2009 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA-- en el grado de DOCTORADO EN MEDICINA a **NATANAEL GARCIA BETANCOURTH I-004-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **YERI SUYAPA JIMENEZ SANTOS** del Certificado de ESPECIALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA que obtuvo en INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS-PERU en virtud de dictamen No. 2505-04-2004 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Certificado ESPECIALISA EN ANATOMIA PATOLOGICA en el grado de ESPECIALIDAD, a **YERI SUYAPA JIMENEZ SANTOS I-005-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **SIDNEY NORBERTO SOLIS PINEDA** del Diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA que obtuvo en UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO-MEXICO, en virtud de dictamen No. 2506-04-2009 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Diploma ESPECIALISTA EN MEDICINA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA en el grado de ESPECIALIDAD, a **SIDNEY NORBERTO SOLIS PINEDA I-006-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **EMILIO BARRUETO SAAVEDR A** del Título de ESPECIALIDAD DEMEDICINA INTERNA que obtuvo en UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - GUATEMALA en virtud de dictamen No. 2507-04-2009 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA-en el grado de ESPECIALIDAD, a **EMILIO BARRUETO SAAVEDRA I-007-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **HECTOR MANUEL CARRANZA COELLO** del Diploma de SUB-ESPECIALIZACIÓN EN NEONATOLOGÍA que obtuvo en INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA MEXICO en virtud de dictamen No. 2508-04-2009 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Diploma SUBESPECIALIZACION EN NEONATOLOGIA en el grado de SUB ESPECIALIDAD, a **HECTOR MANUEL CARRANZA COELLO I-008-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **DAFNE ALEJANDRINA LOPEZ URQUIA** del de ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA que obtuvo en INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA—PERU, en virtud de dictamen No. 2509-04-2009 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA en el grado de ESPECIALIDAD, a **DAFNE ALEJANDRINA LOPEZ URQUIA I-009-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ALMA IRIS CASTILLO RIVER A** del Diploma de ESPECIALIDAD MEDICA EN

ORTOPEDIA PEDIATRICA que obtuvo en UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO –MEXICO, en virtud de dictamen No. 2510-04-2009 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Diploma ESPECIALIDAD EN ORTOPEdia PEDIATRICA en el grado de ESPECIALIDAD, a **ALMA IRIS CASTILLO RIVERA I-010-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ELHAM BELINDA MANDEGARI FERDOVSIAN** del Diploma de SUBESPECIALIZACION EN INFECTOLOGIA PEDIATRICA que obtuvo en INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA-MEXICO en virtud de dictamen No. 2511-04-2009 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Diploma SUBESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA PEDIATRICA en el grado de SUB ESPECIALIDAD, a **ELHAM BELINDA MANDEGARI FERDOVSIAN I-011-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **FANY ONEYDA ALVARADO MENDOZA** del Titulo de MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN EDUCACION que obtuvo en FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES-COSTA RICA en virtud de dictamen No. 2512-04-2009 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo MASTER EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN EDUCACION en el grado de MAESTRÍA, a **FANY ONEYDA ALVARADO MENDOZA I-012-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MARCO AURELIO RAMIREZ GUARDADO** del Título de INGENIERO FORESTAL que obtuvo en UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO HERMANOS SAIZ MONTES DE OCA - CUBA, en virtud de dictamen No. 2513-04-2009 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo INGENIERO FORESTAL en el grado de LICENCIATURA, a **MARCO AURELIO RAMIREZ GUARDADO I-013-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ANGELA MARIA RETANA ASCENCIO** del Titulo de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR -EL SALVADOR, en virtud de dictamen No. 2514-04-2009 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS en el grado de LICENCIATURA, a **ANGELA MARIA RETANA ASCENCIO I-014-230-2009** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **CARLOS ALBERTO SANARRUCIA CAMPOS** del Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS que obtuvo en UNIVERSIDAD POLITECNICA DE NICARAGUANICARAGUA en virtud de dictamen No. 2515-04-2009 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS en el grado de LICENCIATURA, a **CARLOS ALBERTO SANARRUCIA CAMPOS TERCERO**: Extender Certificación del presente Acuerdo a los interesados. **CUMPLASE.**

**DÉCIMO
SEXTO:**

VARIOS

En este punto se abordaron los siguientes temas:

- a. En este punto, la Lic. Jance Carolina Funes, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Ingeniería, consultó acerca de la propuesta de la UNAH ante el Proyecto de Ley General de Educación, ya que ellos querían saber cómo quedaba la

- integración del Sistema de Educación Superior, aunque aclaró que desean que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras siga rectorándolo.
- b. El Dr. Octavio Sánchez Midence, Representante Propietario de la UNAH, presentó por encargo del Abog. Jorge Roberto Maradiaga y además porque compartía, las siguientes iniciativas de apoyo a la Dirección de Educación Superior:
 - a. Realizar gestiones para que la Dirección de Educación Superior tenga sus propias instalaciones dotadas de toda la infraestructura y logística requerida para desempeñar sus funciones.
 - b. Suministrar debidamente actualizada toda la normativa jurídica vigente sobre la materia e instrumentos afines, por medio de un CD sin perjuicio de remitir información vía correo.
 - c. Proceder a la compilación y automatización de todos los planes de estudio de todas las carreras de las Instituciones de Educación Superior, ya que era un imperativo que existiera uniformidad en cuanto a planes y programas, lo cual tornará expedito y funcional el reconocimiento de títulos.
 - d. Dar seguimiento a todas las solicitudes, informes o documentos hechos del conocimiento del Consejo de Educación Superior.
 - c. La Dra. Rutilia Calderón, Presidenta del Consejo, expresó que ha identificado una agenda de prioridades que deben ser objeto de discusión en el seno del Consejo de Educación Superior, pero que en carácter de moción, sugería para inmediata atención los siguientes tres temas:
 - a. Proyecto de Ley General de Educación. Al respecto informó que abundaban las opiniones de que la Ley de Educación Superior ya era suficiente para la administración de El Nivel, que la iniciativa se orientaba más bien a crear una Ley Marco que explicara que éste nivel ya se rige por la Ley de Educación Superior.
 - b. Plan Nacional de Desarrollo. Proyecto del cual ya se tienen avances, y,
 - c. Creación y reglamentación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Honduras.

Consideró la Señora Presidencia que la estrategia con la que se han abordado estos temas no ha dado los frutos esperados, por lo que proponía que el tiempo del Consejo de Educación Superior debía en un 50% dedicarse al abordaje de tales temas. Que el Consejo de Educación Superior no debía ser una instancia de mero trámite, para lo cual debía suministrarse a los miembros por intermedio de la Dirección de Educación Superior los insumos técnico-legales.

La moción fue secundada y aprobada de conformidad.
 - d. El Dr. Carleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras consideró que los temas estaban desarrollados en la Ley y a la vez pidió documentos que orientaran la discusión. Asimismo, expresó que no compartía la iniciativa presentada por el Dr. Octavio Sánchez, acerca de que hubiera uniformidad de Planes de Estudio, ya que la oferta de los Centros de Educación Superior era variada y creía que lo que sí debía ser homologado eran los requisitos académicos.
 - e. Finalmente, la Señora Presidenta Dra. Rutilia Calderon, informó que el día viernes 24 de abril la Junta de Dirección Universitaria elegiría al (la) profesional que ostentará el cargo de Rector o Rectora en la UNAH, por lo que agradeció al pleno todos los aportes recibidos en la conducción del Consejo de Educación Superior, ya que la consideraba una función compleja pues la misma demanda objetividad y estricto respecto de la Ley. Por su parte dijo, seguiría apoyando no sólo a la UNAH sino que a todos los Centros para que la vida académica fuera acorde con los requerimientos del siglo XXI.

DÉCIMO

SEPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose desarrollado la agenda aprobada, la Sra. Presidenta, Dra. Rutilia Calderón dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 230 del Consejo de Educación Superior del día veintiuno de abril del año dos mil nueve, siendo las trece horas de la tarde (1:00p.m.).

Firman la presente Acta, la Dra. Rutilia Calderón, Presidenta del Consejo de Educación Superior y el Abg. Víctor Isaías Molina Sánchez, Director de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretario del Consejo de Educación Superior, quien da Fe.

**DRA. RUTILIA CALDERON
PRESIDENTA POR LEY
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR**

**ABOG. VICTOR I. MOLINA SANCHEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR**